



L.B.J. & C. Head Start *Manual para Padres*

2022-2023

UNA AGENCIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Financiado por los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños y Familias

LBJ & C. Development Corporation es una Agencia de Igualdad de Oportunidades. La agencia no discrimina en ningún mérito no motivos tales como raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, estado civil, afiliación política, preferencia sexual, o las personas calificadas con impedimentos mentales o físicos. El VI 504/ADA/Title Persona de contacto: Amy Mahoney (931) 528-3361



Disclaimer: Every effort has been made to reproduce the information as accurately as possible using Google online translation software.

Descargo de responsabilidad: Se hace todo lo posible para reproducir la información con la mayor precisión posible a través de Google en línea de traducción de software.

Tabla de contenido

Tabla de contenido	2	Servicios educativos	22
Un mensaje del director / Bienvenido a Head Start	3	Supervisión de niños	
Información de contacto de la oficina central y del centro/supervisor del centro	4	Asistencia y ausencias inesperadas	
Declaración de política para padres	5	Transición	24
Preparación para emergencias	6	Juego al aire libre	
Información de evacuación de emergencia		ClassTag	26
Plan de preparación para emergencias / simulacros		Lista de verificación de preparación para emergencias y suministros para desastres	28
Traslado de niños		La gripe: una guía para padres	30
Participación de los padres	7	Información sobre la vacunación contra la influenza	31
Participación de los padres / descripción del trabajo del voluntario		Vacunas	32
GED		Políticas/Derechos y Responsabilidades	33
Biblioteca de la imaginación		Código de conducta	
Visitas al hogar y conferencias de padres / maestros		Confidencialidad	34
Primera reunión de padres/Elecciones consejo políticas Calendario	10	Consejo de Políticas de Head Start	36
Servicios de salud	12	Política medioambiental libre de tabaco	
Servicios de salud mental		Política de piojos	
Proyecciones		HIPAA	
Medicación sobrante		Abuso y negligencia infantil	37
Comprobaciones de estado	14	El castigo corporal	
Comités asesores		Información de WIC	38
Servicios para discapacitados		Sus derechos bajo 504 Sección A	
Cómo IDEA los protege a usted y a su hijo	16	Declaración de no discriminación del USDA	
Privacidad de los registros de niños		Procedimientos de reclamo de derechos civiles de Tennessee DHS CACFP	39
Servicios de nutrición	18	Procedimientos de informe de quejas de derechos civiles de Tennessee DHS	
Carta del especialista en nutrición infantil		Servicios de formación y desarrollo	40
Comida estilo familiar		Oportunidades de aprendizaje para familias de Head Start	
Carta para padres de CACFP	20	TN DHS Resumen de requisitos de licencia para centros de cuidado infantil	41
Construyendo para el futuro		LBJ & C. Datos / Moto / Declaración de misión / Mapa del área de servicio	44

Un mensaje del director

L.B.J. y C. Head Start

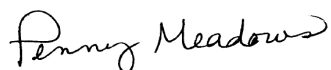
Estimado padre de Head Start:

El programa L.B.J. & C. Head Start te da la bienvenida a un año emocionante de oportunidades y aventuras. Un día en Head Start será muy gratificante para usted.

Agradecemos el tiempo que podrá pasar en el Centro de Head Start. El personal competente del centro está allí para su fuente de información y apoyo para usted de cualquier manera que podamos ayudarle.

Como Director de Head Start, opero con una política de puertas abiertas para el personal, padres y voluntarios. Además, se me puede contactar por teléfono al (931) 528-3361. Por favor contácteme en cualquier momento para que pueda ser de ayuda para usted durante su tiempo con Head Start.

Respetuosamente,



*Penny Meadows
Director de Head Start*

¡Bienvenido a L.B.J. & C Head Start!

La filosofía de L.B.J. & C. Head Start establece que todos los niños y sus familias comparten ciertas necesidades y pueden beneficiarse de un programa integral de desarrollo infantil. Los servicios de alta calidad permitirán a los niños estar preparados para la escuela y tener éxito en la vida. Tendremos éxito con la participación y el compromiso de todos: padres, empleados, ciudadanos preocupados, agencias de educación locales y organizaciones de la comunidad.

Para tener éxito y brindar la experiencia más enriquecedora para usted y su hijo, L.B.J. & C. Head Start debe cumplir con varios estándares y regulaciones. Hemos incluido muchos de esos estándares y regulaciones en su Manual para padres. Revise su Manual para padres y familiarícese con las reglas y regulaciones de L.B.J. & C. Head Start. Estoy de acuerdo en cumplir con los Procedimientos y Políticas que se encuentran en el Manual para Padres. He leído y revisado lo siguiente con un miembro del personal de L.B.J. & C.:

L.B.J.& C. Oficina Central de Head Start

1150 Chocolate Drive
Cookeville, TN 38501-2206

Tel: (931) 528-3361
Fax: (931) 528-2409
Página web: www.lbjc.org
Servicios informáticos:
ComputerSupport@lbjc.org

Director de Head Start.....	Ext. 221
ERSEA / Especialista en transición ..	Ext. 222
Asistente de entrada de datos	Ext. 223
Especialista participación comunitaria de padres/familias	Ext. 224
Especialista en nutrición infantil	Ext. 225
Director Asistente de Head Start	Ext. 226
Asistente de entrada de datos	Ext. 227
Gerente de Recursos Humanos	Ext. 228
Gerente de Servicios del Programa.....	Ext. 229
Asesora-Mentora de Alfabetización Temprana... ..	Ext. 230
Director de Finanzas	Ext. 231
Especialista en comportamiento	Ext. 232
Gerente de Operaciones del Programa	Ext. 233
Asesora-Mentora de Alfabetización Temprana.....	Ext. 234
Especialista en salud infantil	Ext. 235
Asistente Fiscal	Ext. 236
Asistente Fiscal	Ext. 237
Asistente Fiscal	Ext. 238
Especialista en discapacidad.....	Ext. 239
Asistente de oficina.....	Ext. 240
Especialista en educación	Ext. 242
Asistente de educación	Ext. 248
Servicios de evaluación, consejería y capacitación.....	931-528-9399

L.B.J.& C. Head Start Centros y Supervisores de Centro

Centro de Head Start de Algood/Cookeville
Calle Iglesia Oeste 180
Algood, TN 38506
931-537-9057/Bridget Murphy

Centro de Head Start de Bondecroft
9020 Crossville Hwy
Esparta, TN 38583
931-935-8420/Loretta Huffaker

Centro de Head Start de Brookside
87 Estación Newman
McMinnville, TN 37110
931-668-7043/Shannon Melton

Centro de Head Start de Byrdstown
1012 Beason Road
Byrdstown, TN 38549
931-864-3575/Debbie Fitzgerald

Centro Head Start de Celina
Calle Williamson 306
Celina, TN 38551
931-243-2266/Maggie Allen

Centro de Head Start de Clarkrange
1399 Franklin Loop
Clarkrange, TN 38553
931-863-3255/Linda Fowler

Centro de Head Start de Crossville
1831 Primera calle este
Crossville, TN 38555
931-484-4114/Charlotte Potts

Centro de Head Start de Gainesboro
745 S. Grundy Quarles Hwy.
Gainesboro, TN 38562
931-268-3312/Linda Cothern

Hogar lejos del hogar Head Start
CORREOS. Casilla 425
Crossville, TN 38557
931-484-3238/Sheena Wilson

Centro de Head Start de Jamestown
629-A Calle Principal Norte
Jamestown, TN 38556
931-879-7973/Patricia Buck

Centro Head Start de Lafayette
2703 carretera. 52E
Lafayette, TN 37083
615-666-4392/Kimberly Cox

Centro Head Start de Livingston
Avenida Cruz 480
Livingston, Tennessee 38570
931-823-1757/Marietta práctico

Centro de Head Start de Midway
4764 Carretera del puente de Hennessiee
Isla Roca, TN 38581
931-686-2098/Amanda Talbert

Centro de Head Start de Monterey
705 Avenida Comercial Este
Monterrey, TN 38574
931-839-3323/Leslie Hill

Un hogar lejos del hogar-Pinewood Head Start
CORREOS. Casilla 425
Crossville, TN 38557
931-787-1012/Kathy Wilson

Centro Head Start de Red Boiling Springs
521 Calle Lafayette
Red Boiling Springs, TN 37150
615-699-2225/Lavonda Hix

Centro de Head Start de Shiloh
839 P. Brewington Rd.
Cookeville, TN 38501
931-268-2759/Rhonda Hardy

Centro de Head Start del condado de Smith
201 Alegría Camino Alford
Cartago, TN 37030
615-735-1868/Ángela Oeste

Centro de Head Start de Smithville
Calle Kimberly 118
Smithville, TN 37166
615-597-5168/Cathy Shehane

Centro de Head Start de Sparta
430 Calle Primavera Norte
Esparta, TN 38583
931-836-2615/Melonia Pryor

Head Start del sur de Cookeville
571 avenida del sauce del sur.
Cookeville, TN 38501
931-371-8021/Amanda Ellis

A continuación se enumeran las políticas que se seguirán durante el año 2022-2023 del Programa Head Start para niños. Por favor lea cuidadosamente.

1. Los centros Head Start funcionarán todo el día, de lunes a viernes, desde el 15 de agosto de 2022. Los niños deben asistir cinco (5) días a la semana. El horario principal de Head Start es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Se necesitaban horas extendidas en los centros. HAFH / Pinewood ofrece servicios de día completo / año completo. El personal del centro trabajará individualmente con familias que necesiten horarios extendidos. Head Start no tiene Fall Break. Sin embargo, Head Start tiene vacaciones de primavera junto con el horario de vacaciones de primavera del sistema escolar local del condado. (Tenga en cuenta en el calendario real).
2. El niño debe ser entregado al personal de Head Start y registrado al llegar al centro de Head Start. Un padre / persona autorizada para la liberación debe firmar la salida del niño antes de partir. El padre / persona autorizada para liberar al niño que firma la salida del estudiante se convierte en responsable del niño en el momento en que se firma el libro. Una persona autorizada para la liberación es aquella que el padre o tutor legal ha incluido en la solicitud del niño como personas "autorizadas para la liberación". Los cambios o adiciones a las personas autorizadas para la liberación solo se pueden hacer en persona. El cambio no se puede hacer por teléfono o a través de notas.
3. Si no se ha recogido a un niño a la hora del cierre, se implementarán procedimientos de emergencia que incluirán intentos de contactar al padre / tutor / cuidador y a las personas de contacto / liberación de emergencia en todos los números de teléfono accesibles. Después de que todos los intentos de contactar a una persona autorizada para la liberación no hayan tenido éxito, se contactará al Gerente de servicios del programa, junto con la policía local y / o el Departamento de Servicios para Niños (DCS).
4. La asistencia es muy importante para el niño y para el programa Head Start. Se espera que el niño asista todos los días que el centro esté abierto. Se alienta a los padres a comunicarse con Head Start antes de las 8 a.m. si su hijo estará ausente, si no, su hijo será considerado Inesperadamente Ausente. La asistencia individual es vigilada de cerca. El personal de Head Start ayuda a las familias a identificar las barreras para una asistencia deficiente e inicia servicios de apoyo para hacer todo lo posible para aumentar y mejorar la asistencia individual.
5. Los Centros Head Start utilizarán las siguientes pautas para el clima inclemente:
 - a. Si la escuela local tiene una o dos horas de retraso, Head Start estará abierta a tiempo. Se seguirán las horas regulares de comida.
 - b. Segundo. Si la escuela local está cerrada debido a las inclemencias del tiempo, se cerrará Head Start.
 - c. do. Si el sistema escolar público local se cierra temprano debido a las inclemencias del tiempo, el centro de Head Start cerrará al mismo tiempo que el sistema escolar público.

* El centro de Home Away From Home permanecerá abierto a menos que ocurran condiciones extremas en las cuales los padres serán notificados.
6. Si un niño se enferma durante el día, se llamará al padre para que lo recoja y lo lleve a casa. Un niño enfermo no puede ser atendido en el centro.
7. Los niños NO tienen que estar entrenados para ir al baño para asistir a Head Start. El personal trabaja con las familias para lograr esta habilidad y proporcionar los pull-ups o pañales.
8. Por favor envíe un cambio extra de ropa para su hijo; por favor escriba el nombre del niño en el interior. Esta ropa se dejará en el centro para emergencias.
9. La medicación para niños solo se administrará mientras esté en Head Start guiada por un proveedor médico. Las órdenes del médico, el consentimiento de los padres y los posibles efectos secundarios deben enviarse al Supervisor del Centro para recibir la aprobación del administrador de la Gerente de servicios del programa el medicamento. Una vez que se determina la capacitación del personal y se obtiene la aprobación, el padre / tutor / cuidador debe entregar los medicamentos al centro en el envase original etiquetado.
10. Los padres serán notificados con prontitud de la aparición de brotes de enfermedades transmisibles entre los niños en el Centro Head Start.
11. No envíe dinero, juguetes, almohadas, cobijas o mochilas al centro con el niño.
12. Una vez que se ha determinado que un niño es elegible por sus ingresos y participa en el programa, ese niño sigue siendo elegible por sus ingresos para el año en curso y el año siguiente.
13. Las vacunas deben mantenerse actualizadas para que el niño permanezca en el programa. Solo un niño con una razón médica o religiosa documentada será eximido de la documentación requerida. Las inmunizaciones deben documentarse utilizando el formulario de inmunización del Departamento de Salud de Tennessee antes de que un niño ingrese al Programa.
14. Cada niño debe tener un examen físico para la salud antes de ingresar al programa Head Start siguiendo los estándares EPSD & T.

* La forma física de salud está disponible en cada Centro de Head Start.
15. Las alergias y / o las dietas especiales deben ser documentadas por un profesional apropiado (médico, clero, etc.) con un plan de acción de emergencia.
16. Los voluntarios que elijan ser voluntario en la cocina deben obtener una prueba de TB negativa antes de que comience. Esta evaluación puede incluir una radiografía de tórax y, si es necesario, otra prueba específica. Cualquier persona nacida en un país que no sea Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, Australia, Nueva Zelanda y Japón debe someterse a una prueba de detección de TB antes de continuar el contacto con los niños.
17. No se permite el castigo corporal (nalgadas, bofetadas, pellizcos, etc.) en ningún niño, incluido el suyo, mientras se encuentre en las instalaciones de Head Start o en cualquier función de Head Start.
18. El Departamento de Servicios Humanos de Tennessee requiere que cualquier persona que sepa o sospeche de negligencia y / o abuso infantil debe informarlo a las autoridades correspondientes. Por favor refiérase a los hechos y leyes de abuso infantil.
19. Las armas de fuego, las armas, las drogas y el alcohol están prohibidos en los sitios operativos de L.B.J. & C. Head Start. (No se entregará a un niño a ninguna persona sospechosa de estar bajo la influencia de drogas o alcohol).
20. El Head Start tiene una Política de Ambiente Libre de Tabaco que prohíbe el uso del tabaco en todo momento en todo el espacio utilizado por el Programa Head Start.
21. El juego al aire libre es una parte importante del programa Head Start. Por favor, consulte el procedimiento de juego al aire libre.
22. Todos los servicios de Head Start se proporcionan sin costo para los niños / familias inscritos en el programa Head Start, y el voluntariado no es un requisito para la inscripción de su hijo.
23. El personal, los niños y los voluntarios deben lavarse las manos al llegar al centro / aula y de acuerdo con el Procedimiento de lavado de manos.

L.B.J. & C. Head Start Centro
Lugar de evacuación de emergencia, persona de contacto y número de teléfono

Nombre del centro	Lugar de evacuación	Persona de contacto	teléfono de contacto número
Bondcroft	Iglesia de Cristo de Derrossett	Doug Watts	931-510-0046
Byrdstown	Corte elegante de Ashley*	Ashley Elmore	931-864-7376
	Centro médico de Byrdstown**	Janie Todd Dr. Andrew Todd	931-864-3187
Algood/Cookeville	Centro Comunitario de Algood/Cookeville*	Brenda Dishman	931-537-3447
	Oficina central de L.B.J.& C.**	Penny Meadows	931-528-3361
Crossville	Servicios de CA	Alaine Carletti	931-787-2557
rango de clark	Parque comunitario South Fentress	Genger Norman	931-752-5027
Jamestown	Instituto de York	Coach Derwin Wright	931-879-8101
Livingston	Departamento de policía de la ciudad de Livingston	Greg Ethridge	931-823-6496
Monterey	Biblioteca de Monterrey	Doylene Farley	931-839-2103
Esparta	Atención médica domiciliaria del NHC	Lora Swift	931-836-2713
Brookside	Bonner Iglesia de Cristo	Tim Long	931-607-2540
A mitad de camino	La casa de Mike/Cindy Cooper	Mike/Cindy Cooper	931-686-2178
Smithville	Casa Webb	Lora Webb	615-597-8888
Hogar lejos del hogar	Beca Cumberland*	Travis Isaacson	931-707-1883
	HAFH-Pinewood Head Start**	Kathy Wilson	931-787-1012
Celina	Oficina Central de la Junta de Educación de Clay	Ashley White	931-243-3141
Gainesboro	USDA Jackson/Condado de Clay Servicio de granja	Lisa King	931-268-0201 ext. 102
Shiloh	Iglesia de Cristo Shiloh	Matt Hargis	931-239-1361
Condado Smith	Centro de bienestar del condado de Smith	Kristen Oldham	615-735-2735
Lafayette	Macon una parada	Van Presley	615-688-7867
	Cresta de piedra	Paula Driver	615-666-6400
RBS	Anderson Funeraria	Leeann/Wayne Anderson	615-699-2191
HAFH-Pino	Vivienda Cumberland Apt. n.º 223*	Tiffany Davis	931-200-9814
	Hogar lejos del hogar Head Start**	Sheena Wilson	931-484-3238
Sur de Cookeville	Atención domiciliaria del NHC	Darlene Rickles	931-528-2722

* Lugar de evacuación primaria

** Lugar de evacuación secundaria si la primera ubicación no está disponible

Emergencia Plan de Preparación y taladros

Todos Head Start Taladros Centro de seguridad se practicará mensualmente con dos que ocurre dentro de los primeros treinta días. El plan de emergencia y rutas de evacuación están colocados en cada salón de clases, la oficina central, en la esquina de los padres, y otras zonas recorridas con frecuencia. El personal revisa el plan mensualmente. Planes de evacuación individuales se llevarán a cabo para los niños con discapacidades y / o niños que necesitan más ayuda que otros niños a evacuar las instalaciones.

**LA SEGURIDAD DE SU HIJO ES #1
CON NOSOTROS.**

Política de Transferencia de los niños

Este procedimiento se seguirá en la transferencia de los niños entre los padres y el personal del aula en dejar caer los niños por las mañanas y recoger los niños en las tardes son los siguientes:

1. El padre entregará el niño a la personal de Head Start a su llegada por la mañana.
2. Los padres firmarán el niño en el libro de registro proporcionada por Head Start y denotan su nombre y la hora.
3. El padre llegará al salón de clases por la tarde al recoger a su hijo.
4. Los padres firmarán el niño sobre el libro que el niño se firmó en la llegada de la mañana indicando su nombre y la hora.
5. La persona que firma al niño se convierte en responsable del niño en el momento de la firma del libro.

Este procedimiento es para su beneficio, así como la de los niños.

*Con el fin de ayudar a garantizar la seguridad de los niños, por favor, informar al personal en persona **inmediatamente** de cualquier cambio en los números de teléfono, las personas autorizadas liberación, dirección, lugar de trabajo, números de teléfono, etc.*

Participación de los padres

Participación de los Padres / Voluntarios

Padres, Guardianes y Cuidadores son necesarios en todas las áreas del Programa Head Start. La participación en el programa es voluntaria y no es una condición para la inscripción de un niño.

Se pide a los padres custodios que provean información concerniente al padre que no tiene custodia. Los padres que no tienen la custodia son notificados e invitados a participar en las experiencias de Head Start de sus hijos.

Se anima a los padres a servir como oficiales del Comité de Padres, para que actúen como Representantes del Consejo de Políticas o suplentes y para compartir el proceso de toma de decisiones sobre la naturaleza y operación del programa. Los padres / tutores son invitados a asistir a reuniones y entrenamientos. Sugerencias son siempre bienvenidas para la consideración sobre el programa. Se anima a los padres a observar en el salón de clases, ser voluntarios en cualquier área de la operación del programa y solicitar un empleo con Head Start cuando los trabajos estén disponibles.

Los padres, tutores y cuidadores deben ayudar a desarrollar actividades para el currículo diseñado por los niños localmente y trabajar como socios con el personal en el desarrollo y la educación de su hijo.

Cada tercera persona en el salón de clases debe ser un voluntario, así que recuerde, L.B.J. & C. Head Start necesita su ayuda todos los días. Los padres son bienvenidos a visitar el centro en cualquier momento. Los padres deben visitar el aula de su elección y participar en el grado que desee. Los padres deben asistir a las reuniones y votar las decisiones que se toman, y los padres deben asistir a los talleres para padres y aprender más sobre los temas actuales. L.B.J. & C. Head Start está comprometido con el desarrollo de asociaciones compasivas en la relación de padres y empleados, mientras provee a los niños con un crecimiento y desarrollo óptimos.

L.B.J. & C. El Programa Head Start tiene una Iniciativa de Paternidad. La investigación ha demostrado la importancia de los padres / modelos masculinos en la vida de los niños. Por estas razones, se harán esfuerzos adicionales para involucrar al padre / modelo masculino. Habrá comidas de modelo padre / varón, y pediremos modelos de papá / varón para leer y jugar con los niños en el centro. También tendremos comidas familiares donde toda la familia está invitada. Queremos que sepa que todos los días es el Día de los Padres en Head Start. Por favor, siéntase libre de venir a comer o pasar el día.

***Los padres y los voluntarios son siempre necesarios
en la cocina, en el salón de clases ... en todos los ámbitos
L.B.J.& C. Head Start!***

L.B.J. & C. Development Corporation Programa Head Start

5/19

Los Derechos del Voluntario

1. El derecho de ser ofrecido la oportunidad de ser un voluntario sin importar raza, estado financiero, sexo o edad.
2. El derecho a ser entrevistado y debidamente asignado a un trabajo significativo.
3. El derecho a esperar que el entrenamiento y la supervisión les permitan realizar bien el trabajo.
4. El derecho a participar en la planificación y evaluación del programa.
5. El derecho a recibir el reconocimiento de una manera que sea significativa para ellos.
6. El derecho a ser considerado como persona, con individualidad, singularidad y valor.

Responsabilidades del Voluntario

1. Aceptar Head Start como una oportunidad a través de la cual puedo mejorar mi vida y la vida de mi hijo.
2. Para guiar a mi hijo con firmeza que sea amorosa y protectora.
3. Cumplir con el Código de Conducta del Programa, la Política de Confidencialidad y la Política de Castigo Corporal.
4. Reportar abuso y / o negligencia infantil.

Sugerencias para Voluntarios

1. Tiempo de voluntariado en el aula, como a la hora de comer; Leer a los niños en mi lengua materna; Artes creativas: hacer manualidades con los niños; Compartir un talento, interés o pasatiempo; Hacer un taller de hacer y tomar; O donar suministros de arte.
2. Asistir y / o prepararse para reuniones de padres y talleres.
3. Servir en Comités Asesores y / o Funcionales.
4. Servir como Miembro del Equipo de Autoevaluación.
5. Ayudar con el reclutamiento (Distribuya folletos y tarjetas de visita de Head Start, colgar carteles en la comunidad y / o ayudar con un "Evento de Inicio de Reclutamiento").
6. Ayudar con la Casa Abierta (Configurar mesas, decorar, publicar folletos, llamar a los miembros de la comunidad).
7. Invitar a alguien al Centro Head Start para que realice reuniones con los padres y / o talleres.
8. Donar artículos dramáticos y / o artículos multiculturales.
9. Traiga los artículos de Show & Tell que estén alineados directamente con el plan de lección para compartir con los niños (ej: artículos multiculturales, camiones de transporte, automóviles, 4 ruedas, tractores, motocicletas, ayudantes comunitarios).
10. Ejecutar recados: a la oficina de correos, recoger objetos donados, etc.
11. Tome fotos para ser usadas en el aula, cubículos y portafolios.
12. Done las necesidades de los niños para ser usado mientras esté en Head Start (Suministros mínimos POR FAVOR, tales como abrigos adicionales, sombreros, bufandas, guantes, cepillos de dientes, etc.)
13. Tiempo para Padres y Niños (PACT).
14. Trabaje con sus grupos locales: haga los artículos tales como delantales de los niños, pequeñas mantas, o lanza.
15. Voluntario para hacer el mantenimiento del jardín, cortar y maleza comer, pajote, recortar arbustos y árboles, recoger la basura, plantar flores, sembrar hierba, difundir el heno, donar la semilla o el heno, decorar por temporadas, pintar o reparar artículos.
16. Ayuda con los días de limpieza del patio.
17. Ayudantes de cocina (deben tener prueba de tuberculosis).
18. Ayudar con excursiones de campo.
19. Obtenga artículos de excursión donados para los niños o obtenga una tarifa reducida.
20. Invite a las agencias de la comunidad a establecerse en la Casa Abierta.
21. Ayudar a aumentar la participación de los voluntarios en el Centro de Head Start.

Ventajas de ser un voluntario

1. Tener la oportunidad de aumentar sus habilidades laborales.
2. Ayude a Head Start a cumplir con el 20% en especie que la agencia debe aumentar.
3. Diviértase al interactuar con los padres, el personal y los niños.

Hechos Relevantes— Julio/Agosto

¡Los padres están invitados a asistir! Comuníquese con su supervisor del centro local para obtener más información.

- ⇒ 18 de julio al 29 de julio: Orientación/inscripción de niños (programada con cita previa)
- ⇒ 25-29 de julio - Capacitación del personal educativo
- ⇒ 1 al 5 de agosto: Primeras visitas domiciliarias del maestro (programadas con cita previa)
- ⇒ Semana del 8 de agosto: capacitación previa al servicio
- ⇒ 15 de agosto – Primer día para niños

Atención de los padres de Head Start!

Vamos a Head Start conducir al éxito. . .

Pregunte acerca de:
Las clases de GED
(Prueba de reembolso de tasas)
Tennessee Tecnología clases
Cursos Universitarios

Póngase en contacto con su local
Personal de Head Start Family Engagement

¿Por qué de Head Start Inicio Visitas y Conferencias de Padres?

Rev. 6/14

Además de las dos visitas a domicilio requiere, el personal docente en todos los centros de Head Start realizar al menos dos conferencias staff-parent/guardian/caregiver requiere de un año y más si es necesario para aumentar el conocimiento y la comprensión del personal y los padres de los avances educativos y de desarrollo y las actividades de los niños en el programa.

Visitas a domicilio y las conferencias con los padres permitir que el personal docente y los padres a comprender mejor las fortalezas del niño y las necesidades y brindar una oportunidad para que los padres y el personal para discutir el cuidado de los niños y educación temprana cuestiones.

Visitas a domicilio y las conferencias con los padres son programadas por el personal docente con el consentimiento del padre en un momento que sea conveniente para ambos. Ellos son vitales para el éxito del desarrollo del niño.

Visitas a domicilio y Conferencias de Padres

- Dar los padres una oportunidad de involucrarse en el desarrollo del currículo del programa y el enfoque para el desarrollo del niño y la educación mediante la prestación de asistencia personal por escrito los planes de cada niño para su hijo, la fijación de metas, planificación y actividades del hogar y de la clase para cumplir las necesidades identificadas.
- Dar los padres oportunidades para aumentar sus habilidades de observación de los niños y compartir sus conocimientos de la fuerza del niño y las necesidades a través de diversas evaluaciones por parte del personal y los padres.
- Ayudar a asegurar una transición sin tropiezos de la casa a un medio ambiente más estructurado para el niño, así como toda la familia.
- Dar al niño y los padres una oportunidad de familiarizarse con el personal docente que estén en el aula con los niños antes de asistir a el programa.
- Dar al niño la oportunidad de observar las interacciones entre los padres y el personal docente y construir sobre esta pantalla visual y verbal de la confianza el uno para el otro.

El maestro de su niño y profesor asistente se pondrá en contacto con usted antes de establecer una hora y el lugar para su visita. Muchas gracias por su cooperación y su tiempo.

Su hijo / ay su ambiente en el hogar de Aprendizaje

Resultados de la investigación revelan consistentemente que los primeros años (años pre-escolares) de la vida de una persona son los más significativos. Estos son los años que se gastan en el hogar. Estos años de formación, por lo tanto, son tan importantes que usted como padre debe ser sensible a la intensidad de su papel en el ambiente de aprendizaje en casa. Se fueron, son y serán las personas más importantes en la formación de la vida de su hijo. Saque el máximo partido de ella. Proporcionar un ambiente familiar que hará que su hijo sea mejor que él / ella puede.

La historia de la Biblioteca de la Imaginación de Dolly y cómo usted puede inscribir a su hijo

En 1996, Dolly Parton lanzó un nuevo y excitante esfuerzo para beneficiar a los niños de su casa en el este del condado de Tennessee. Dolly quería fomentar el amor por la lectura entre sus niños en edad preescolar del país y sus familias. Ella quería a los niños a estar entusiasmados con los libros y de sentir la magia que los libros pueden crear. Además, puede asegurar que cada niño tendría libros, independientemente de sus ingresos familiares.

Así que decidió enviar una nueva, apropiada para su edad libro cada mes para todos los niños menores de 5 años en el Condado de Sevier. Con la llegada de todos los niños del primer libro, el clásico de La pequeña locomotora que CouldTM, cada niño puede experimentar el gozo ahora de encontrar su propio libro en su buzón de correo. Estos momentos siguen cada mes hasta que el niño cumple 5-y en su último mes en el que reciben el programa "¡Atención Kinder, Ven aquí."

Para saber más sobre el programa y matricular a su hijo, visite www.dollysaginationlibrary.com/firsttime.php También puede contactar con su biblioteca local de Head Start o el personal de Servicios para la Familia.

Agosto de 2022

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
	1	2 Consejo de Política 6:00 p.m.	3	4	5	6
7	8	9 Reunión de la Junta Directiva 6:00 p.m.	10	11	12	13
14	15 Primer Día de la Infancia	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		Agosto es el Mes de Concientización Nacion- al de Inmunización In- fantil y de los ojos Salud Seguridad Mes	

Aspectos destacados del mes - septiembre

¡Primera reunión de padres, elecciones del consejo de políticas y comidas familiares!

¡Los padres están invitados a asistir! Comuníquese con su supervisor del centro local para obtener más información.

- ⇒ 1 de septiembre: reunión de padres en casa fuera de casa / comida familiar en Pinewood (el mensaje comienza a las 8:30 a.m. en Pinewood)
- ⇒ 1 de septiembre - Home Away From Home-Reunión de padres de Pinewood / Comida familiar- (mtg. Comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 2 de septiembre - Smith County/Comida familiar / Elección del Consejo de políticas del Smith County - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 3 de septiembre: reunión de padres de Bondecroft / comida familiar (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- ⇒ 7 de septiembre - Reunión de padres Byrdstown/Comida familiar/Elección del Consejo de Política del Pickett County - (a las 8:30 a.m. en el centro)
- ⇒ 8 de septiembre - Reunión de padres de Sparta/Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del White County - (a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 9 de septiembre - Reunión padres Livingston / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Overton County - (a las 11:30 y el mtg. a las 12:00 en el centro)
- ⇒ 10 de septiembre - Reunión de padres de RBS / Comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- ⇒ 13 de septiembre - Reunión de padres de Crossville/Comida familiar/Elección Consejo de Políticas de Cumberland County- (a las 8:30 am en el centro)
- ⇒ 14 de septiembre - Reunión de padres / comida familiar a mitad de camino - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 15 de septiembre - Reunión de padres de Lafayette/Comida familiar/Elección del Consejo de Políticas del Macon County- (a las 8:30 a.m. a la hora ctr)
- ⇒ 16 de septiembre - Reunión de padres de Gainesboro / Comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 17 de septiembre - Reunión de padres de Brookside/Comida familiar/Elección del Consejo de Políticas del Warren County - (a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 20 de septiembre - Reunión de padres de Clarkrange / comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- ⇒ 21 de septiembre - Reunión de padres / comida familiar de South Cookeville - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 22 de septiembre - Reunión de padres de Shiloh / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Jackson County- (a las 8:30 a.m. a la hora ctr)
- ⇒ 23 de septiembre - Reunión de padres de Celina / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Clay County - (a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 24 de septiembre - Reunión de padres de Monterey / Comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 27 de septiembre - Elección del Consejo de Políticas del Jamestown/Comidas Familiares/Fentress County- (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- ⇒ 28 de septiembre - Reunión de padres de Smithville/ Comida familiar/Elección del Consejo de Políticas del Dekalb County- (a las 8:30 a.m. en el centro)
- ⇒ 29 de septiembre - Algood/Cookeville Reunión de padres/Comida familiar/Elección del Consejo de Políticas Putnam County- (a las 8:30 en el centro)

Reunión de Padres / Temas—Septiembre

- Todo sobre Head Start
- Estándares de rendimiento de Head Start
- Importancia de la salud bucal Inicio / Cuidado
- Educación para la seguridad del transporte
- Elección de Oficiales / Miembros del Consejo de Políticas
- Seguridad personal

Septiembre de 2022

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
				1	2	3
4	5 Día laboral Centros cerrados HAFH cerrado	6 Consejo de Políticas 6:00 p.m.	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22 Reunión T/TA 1:00 p.m.	23	24
25	26	27	28 45 Días Todos los exámenes de salud- Completo	29	30	Septiembre es el mes de prevención de piojos y mes de concientización so- bre el colesterol

Servicios de Salud

El Programa Head Start ofrece un programa integral de servicios de salud que incluye una amplia gama de servicios médicos, de salud bucal, de salud mental y de nutrición para los niños. El Plan de salud brinda a la familia del niño la habilidad y el conocimiento necesarios para vincular a la familia con un sistema de atención médica continuo para garantizar que el niño continúe recibiendo atención médica integral incluso después de dejar Head Start.



Exámenes de salud obligatorios de Head Start:

- Físico
- Visión
- Escuchando
- Presión sanguínea
- Dirigir
- Hemoglobina / Hematocrito
- Examen de salud buccal
- Limpieza y fluoruro
- Historia de salud
- Discurso
- De desarrollo
- Evaluación de crecimiento
- Examen de comportamiento

*****Todas las necesidades de salud identificadas requerirán seguimiento*****

Head Start brindará asistencia a las familias para obtener servicios de seguimiento.

Medicamentos sobrantes para niños

Los medicamentos de los niños deben recogerse el último día de clases. El personal intentará recordarles a los padres antes del último día que se debe recoger el medicamento. En el caso de que el medicamento se deje en Head Start, el personal intentará comunicarse con los padres y las personas de contacto de emergencia que hayan enumerado. Si el medicamento NO se recoge antes del cierre del centro de Head Start durante el verano, se guardará en la oficina central de L.B.J. & C., 1150 Chocolate Drive, Cookeville, Tennessee durante un mes. Después de ese mes, se desechará el medicamento. Comuníquese con Pam McPherson, Gerente de Servicios del Programa, para obtener más información o para recoger medicamentos en 931-528-3361, ext. 229.

Servicios de salud mental

La salud mental en la primera infancia (desde el nacimiento hasta los 5 años) es lo mismo que el desarrollo socioemocional. Los niños aprenden a desarrollar relaciones cercanas y seguras con sus compañeros y adultos que se preocupan por ellos.

L.B.J. & C. Head Start ha contratado a Servicios de Evaluación, Consejería y Capacitación (ACTS) para brindar Servicios de Salud Mental para el programa. Las preocupaciones de la familia y el personal sobre la salud mental de un niño se identifican a través de nuestro proceso de evaluación; ACTS aborda estas preocupaciones. ACTS proporciona al programa consultores altamente calificados que poseen áreas básicas de conocimiento como base para trabajar eficazmente con los niños pequeños, el personal y los padres en el Programa Head Start.

ACTS proporciona observaciones de salud mental en el lugar que involucran a profesionales de la salud mental, personal del programa y padres. Estas observaciones dan como resultado:

- Estrategias en el salón de clases para ayudar a todos los involucrados con problemas de salud mental;
- Proporcionar educación que promueva el bienestar mental de los niños;
- Ayudar con las remisiones para utilizar otros recursos comunitarios de salud mental, según sea necesario.

Los servicios adicionales proporcionados por ACTS incluyen:

- Evaluaciones en el aula dos veces al año;
- Brindar capacitación en servicio para el personal;
- Estar disponible según sea necesario para consultas con los padres y el personal;
- Asista a las jornadas de puertas abiertas en cada centro Head Start.
- Proporcionar terapia de juego infantil en las instalaciones de ACTS para aquellos niños que se han identificado como beneficiados por esta terapia.

Octubre de 2022

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
Se instalarán puestos comunitarios en cada jornada de puertas abiertas.	La jornada de puertas abiertas es de 1 pm a 4 pm ¡Ven afuera! ¡¡Todos son bienvenidos!!					1
2	3 Consejo de Política Entrenamiento 11:00 Bondecroft Casa Abierta/ACTOS	4 Consejo de Política 6:00 p.m. rango de clark Casa abierta/ACTOS	5 Esparta Casa abierta/ACTOS	6 RBS Casa abierta/Actos	7 Jamestown Casa Abierta/ACTOS	8
9	10 A mitad de camino Casa Abierta/ACTOS	11 Entrenamiento de la Junta 5:00 pm Reunión Anual de la Junta - 6:00 pm Casa Abierta de Livingston/ ACTOS	12 bueno Casa Abierta/ACTOS	13 Crossville Casa Abierta/ACTOS	14 Monterrey Casa Abierta/ACTOS	15
16	17 Lafayette Casa Abierta/ACTOS	18 Byrdstown Casa Abierta/ACTOS	19 Smithville Casa Abierta/ACTOS	20 Brookside Casa Abierta/ ACTOS	21 Celina Casa Abierta/ACTOS	22
23	24 Condado Smith Casa Abierta/ACTOS	25 Gainesboro Casa Abierta/ACTOS	26 Shiloh Casa Abierta/ACTOS	27 Sur de Cookeville Casa Abierta/ACTOS	28 HAFH/Pino Casa Abierta/ACTOS	29
30	31 Día de diversión de otoño en todos los centros					Octubre es el Mes de Concientización de Violencia Doméstica y el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama

Chequeos de salud infantil / Enfermedades o lesiones identificadas

Se realizará un chequeo de salud infantil todos los días. Mientras usa desinfectante de manos antes, el miembro del personal buscará evidencia de enfermedad o lesión y se lo informará al padre/cuidador antes de aceptar al niño en el centro. El padre/cuidador será discretamente informado de cualquier inquietud, piojos, liendres, enfermedad o lesión. La información de salud de los niños es confidencial y no se discutirá en presencia de otros. El niño no podrá ingresar al centro si la enfermedad es significativa para justificar el contacto con otros niños. Los niños recibirán un sello de tinta lavable en la mano una vez que pasen el control de salud. El personal de educación verificará el sello a mano cuando el niño ingrese al salón de clases para asegurarse de que se haya realizado el control de salud. Si el niño no ha obtenido el sello, el personal educativo realizará un control de salud y sellará la mano del niño.

Cualquier niño con los siguientes síntomas durante el chequeo médico o durante el día se eliminará del grupo hasta que se contacte a los padres o se resuelva el problema de salud.

1. **Fiebre:** temperatura axilar de 99.4 grados F o más; temperatura oral de 100.4 grados F o más.
2. **Síntomas respiratorios:** tos severa, respiración difícil o rápida.
3. **Vómitos:** dos o más incidentes en un día.
4. **Diarrea:** dos o más incidentes en un día o sangre en las heces.
5. **Drenaje ocular:** mucosidad espesa, pus o ojo rosado.
6. **Salpullido corporal con fiebre o erupción cutánea inexplicada:** erupción roja o púrpura, verdugones que aparecen rápidamente, llagas abiertas, ampollas y quemaduras.
7. **Aspecto / comportamiento inusual:** el niño actúa o se ve diferente de lo habitual; parece inusualmente cansado; carece de apetito; difícil de despertar; cambio en el color de la piel, los ojos, las heces u orina; confuso; dolor de garganta con fiebre; e hinchadas glándulas.
8. **Dolor severo obvio**
9. **Varicela**
10. **Piojos vivos o liendres**

Si durante el día en que se determina que un niño está enfermo, se notificará inmediatamente al personal de Family engagement y se lo llevará al personal de Family Engagement. Si el personal de Family Engagement no está presente, se seguirá el plan de emergencia médica / dental.

El padre será notificado de la enfermedad del niño. El padre levantará al niño lo más pronto posible. Si el padre no puede ser ubicado inmediatamente, el niño será aislado y atendido de acuerdo con el plan de emergencia médico / dental hasta que se le notifique al padre para que recoja al niño. El personal se lo llevará a casa a su hogar siempre que se apruebe y sea necesario. Un niño debe estar libre de fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre durante 24 horas antes de regresar al Centro de Head Start.

En el caso de una enfermedad grave, Head Start no demorará la búsqueda de tratamiento de emergencia debido a un retraso en el contacto con el padre.

Servicios para discapacitados

En Head Start, todos los niños son especiales, incluidos los que tienen discapacidades. Head Start considera a cada niño como una persona única con fortalezas y necesidades individuales y proporciona un programa individualizado para el niño. Independientemente de la gravedad, los niños con discapacidades son bienvenidos en Head Start, que incluyen:

- Deterioro de la salud
- Trastornos emocionales / conductuales
- Deficiencias del habla / lenguaje
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva, incluida la sordera
- Discapacidad ortopédica
- Discapacidad visual, incluida la ceguera
- Dificultades de aprendizaje
- Autismo
- Lesión cerebral traumática
- Otras deficiencias

Muchos niños requieren servicios especiales como terapia del habla, fisioterapia, servicios de salud especiales u otros servicios relacionados. Estos servicios especiales se brindan a los niños con discapacidades a través de la colaboración con las Agencias Educativas Locales (LEA) y otras agencias.

Los **Comités Asesores** están formados por miembros de la comunidad, proveedores de servicios, padres y personal. Los Comités Asesores son Servicios de Salud; Participación de los padres, la familia y la comunidad (PFCE); y educación. La intención de estos comités es aconsejar y ofrecer información al programa. Los Comités Asesores también revisan y revisan los Planes Anuales de la Unidad y ofrecen soluciones a cualquier inquietud. Por favor planea asistir a estas importantes funciones.

Se invita y anima a los padres a asistir a reuniones de Comités Asesores / Comité Funcional. Consulte las Fechas de Reunión del Comité Asesor / Funcional en el Manual para Padres.

Noviembre de 2022

Currículo de crianza

Nuestro Plan de estudios de crianza es un entrenamiento donde se analizan las habilidades vitales para la crianza de los hijos, incluidos los problemas de crianza, sus experiencias y sentimientos. Ser padre es el trabajo más gratificante que jamás tendrás.

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
<i>L.B.J. & C. Head Start reconoce la importancia de que los padres participen en la vida de los niños. Las actividades de los padres están planeadas para alentar a los padres a visitar el centro y ser parte de la educación de sus hijos.</i>		1 Reunión de Salud y Seguridad 9:00 a.m. Consejo de políticas 6:00 p.m.	2	3 Reunión de asesoramiento sobre servicios de salud/participación de padres, familias y comunidad (PFCE) 1:00	4 Desayuno de abuelos en todos los centros - (comienza a las 8 a.m. en el centro)	5
6 Fin del horario de verano	7	8 Reunión Consultiva de Educación 1:00 p.m.	9	10 90 días: todos los exámenes de salud de 90 días completados	11 Día de los Veteranos Centros Cerrados HAFH Abierto	12
13	14	15	16	17 Reunión T / TA 13:00 p.m.	18	19
20	21	22	23 Comida en familia en todos los centros - (comienza a las 11:00 am en el centro)	24 Día de Acción de Gracias Centros cerrados HAFH cerrados	25 Centros cerrados HAFH cerrados	26
27	28	29	30		<i>Reunión de Padres / Temas Manejo y almacenamiento seguro de alimentos Taller de elección de los padres Currículo de crianza Manejo del estrés</i>	

Cómo IDEA protege a usted y a su hijo

De un vistazo:

- La Ley de Educación con Discapacidades (IDEA) es una ley federal que requiere que las escuelas para atender las necesidades educativas de los estudiantes elegibles con discapacidades.
- Las escuelas deben evaluar a los estudiantes sospechosos de que tienen discapacidades, incluyendo problemas de aprendizaje.
- No todos los niños con problemas de aprendizaje y atención califica para los servicios de educación especial bajo IDEA.

Si cree que su hijo necesita servicios de educación especial, hay que seguir un proceso legal para que esto ocurra. Este proceso puede ser confuso. Puede involucrar a varias leyes. La Ley de Educación con Discapacidades (IDEA) es el más importante de entender.

Como la ley de educación especial de la nación, IDEA ofrece derechos y protecciones a los niños con discapacidad ya sus padres. Aprender sus derechos bajo IDEA puede hacer que sea más fácil para que su hijo reciba la ayuda que necesita (y está legalmente autorizado a) en la escuela.

El propósito de IDEA

IDEA ha sido modificado en varias ocasiones desde que el Congreso primero pasó en 1975. (En ese momento se le llamó la Educación para Todos los Niños Discapacitados.) El propósito esencial de IDEA no ha cambiado, sin embargo. Sus objetivos principales son:

- **Para proteger los derechos de los niños con discapacidad.** IDEA asegura que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), al igual que todos los demás niños. Las escuelas deben proporcionar educación especial en el ambiente menos restrictivo. Eso significa que las escuelas deben enseñar a los estudiantes con discapacidad en el aula de educación general siempre que sea posible.
- **Para dar a los padres una voz en la educación de sus hijos.** Bajo IDEA, usted tiene algo que decir en las decisiones educativas que la escuela hace sobre su hijo. En cada punto del proceso, la ley le da derechos y protecciones específicas. Son los llamados garantías procesales.

IDEA cubre los niños desde la infancia hasta la graduación de la escuela o de 21 años (lo que ocurra primero).

Servicios bajo IDEA: ¿Quién es Elegible

No todos los niños con problemas de aprendizaje y atención es elegible para servicios de educación especial bajo IDEA. En primer lugar, el niño debe ser encontrado para tener uno de los 13 tipos de discapacidades que IDEA cubre.

El primer paso para Servicios de Acceso Bajo IDEA: Una Evaluación

La escuela debe llevar a cabo una evaluación a fondo si se sospecha que un niño tiene una discapacidad. La evaluación no sólo determina si un estudiante tiene una discapacidad. También arroja luz sobre cuáles son los servicios y apoyar podría necesitar ese estudiante. Descubre cómo funciona el proceso de evaluación.

El próximo paso: Conseguir un IEP

Si la evaluación muestra que un estudiante es elegible para educación especial, los padres a trabajar con un equipo de la escuela para desarrollar un Programa Educativo Individualizado (IEP). Un IEP es un documento legal que explica los objetivos de un niño de educación, discapacidad y los servicios y el apoyo que la escuela va a dar.

El papel de los padres

Usted es su hijo defensor más importante. IDEA le da voz y voto en las decisiones sobre la educación de su hijo. Una serie de garantías procesales a proteger sus derechos.

Trate de no desanimarse si el proceso parece complejo. Poco a poco, se puede obtener más información sobre los derechos de su hijo. Considere la posibilidad de hablar con otros padres en nuestra comunidad. Su experiencia puede ayudar a guiarlo. También puede hablar con uno de nuestros expertos en vivo.

Bares clave

- *Si su niño califica para servicios de educación especial, que vamos a trabajar con un equipo de la escuela para desarrollar un Programa Educativo Individualizado (IEP).*
- *Un IEP es como un contrato formal que describe cómo la escuela apoyar a su hijo.*
- *La ley le da el mismo peso en las decisiones sobre la educación de su hijo.*

Fuentes: www.understood.org

§1303.23 Derechos de los padres sobre las protecciones para la privacidad de los registros de menores

(a) Inspeccione el registro.

- (1) Un padre tiene el derecho de inspeccionar los expedientes infantiles.
- (2) Si el padre solicita inspeccionar los expedientes infantiles, el programa debe poner los registros del niño disponibles dentro de un tiempo razonable, pero no más de 45 días después de recibir la solicitud.
- (3) Si un programa mantiene registros de niños que contienen información sobre más de un niño, el programa debe asegurar que el padre solo inspeccione la información que pertenece al hijo del padre.
- (4) El programa no destruirá un registro infantil con una solicitud pendiente para inspeccionar y revisar el registro bajo esta sección.

(b) Modificar registro.

- (1) Un padre tiene el derecho de pedir al programa enmendar la información en el expediente de niño que el padre cree es incorrecta, engañosa, o viola la privacidad del niño.
- (2) El programa debe considerar la solicitud de los padres y, si la solicitud es negada, hacer una decisión por escrito a los padres dentro de un tiempo razonable que informa al padre del derecho a una audiencia.

(c) Audiencia.

- (1) Si el padre solicita una audiencia para impugnar la información en el registro de menores, el programa debe programar una audiencia dentro de un tiempo razonable, notificar al padre, por adelantado, sobre la audiencia y asegurarse de que la persona que conduce la audiencia no tiene un interés directo en su resultado.
- (2) El programa debe asegurar que la audiencia proporcione a los padres una oportunidad completa y justa de presentar evidencia pertinente a las cuestiones.
- (3) Si el programa determina, a partir de la evidencia presentada en la audiencia, que la información contenida en los registros infantiles es inexacta, engañosa o viola la privacidad del niño, el programa debe enmendar o eliminar la información y notificar por escrito a los padres.
- (4) Si el programa determina, a partir de la evidencia presentada en la audiencia, que la información contenida en los expedientes infantiles es exacta, no engaña ni viola la privacidad del niño, el programa debe informar al padre del derecho de colocar una declaración en la Hijo registra que o comentarios sobre la información impugnada o que explica por qué el padre no está de acuerdo con la decisión del programa, o ambos.

(d) Derecho a copiar el registro. El programa debe proporcionar a los padres, sin costo alguno, una copia inicial de los expedientes infantiles revelados a terceros con el consentimiento de los padres y, a solicitud de los padres, una copia inicial de los registros infantiles revelados a terceros, a menos que la divulgación fuera para un tribunal ordenado Ni la citación, ni su contenido, ni la información proporcionada en respuesta.

(e) Derecho a inspeccionar acuerdos escritos. Un padre tiene el derecho de revisar cualquier acuerdo escrito con terceros.

Diciembre de 2022

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
<i>Diciembre es el Mes Nacional de Concientización Lavarse las manos</i>	<i>Reunión de padres / Temas La obesidad infantil-de meriendas saludables para niños Elección del Taller de Padres Currículo de crianza (continuación)</i>			1	2	3
4	5	6 Consejo de Política 6:00 p.m.	7	8	9	10
11	12	13 Reunión anual de la Junta Directiva 6:00 p.m.	14	15 Comida en familia en todos los centros - (comienza a las 11:00 am en el cen- tro)	16	17
18	19	20	21	22	23	24
Todos los centros, excepto HAFH y Pinewood, cerrados: del 19 de diciembre al 3 de enero						
25	26	27	28	29	30	31
HAFH y Pinewood Cerrado: del 22 de diciembre al 3 de enero						

Head Start entiende la importancia de una buena nutrición y utiliza un enfoque proactivo en su implementación. La primera infancia es el mejor momento para inculcar hábitos alimenticios saludables e introducir a los niños a nuevos alimentos. Nuestro programa de nutrición promueve el bienestar a lo largo de toda la vida ayudando a las familias a establecer buenos hábitos alimenticios que satisfagan las necesidades nutricionales de su hijo y fomenten un desarrollo saludable. Las comidas y bocadillos de Head Start son nutrientes densos y bajos en grasa, azúcar y sal.

Los nuevos alimentos son presentados a su hijo a través de planes de lecciones o actividades de clase para ayudar a los niños a reconocer y probar varios alimentos nuevos y desarrollar conciencia cultural. Las oportunidades para que los padres / tutores participen incluyen proveer información para los menús, servir en comités Asesores, participar en reuniones de padres y asistir con actividades de nutrición en el aula. Head Start debe contratar sólo con proveedores de servicios de alimentos que estén licenciados de acuerdo con las leyes estatales, tribales y locales. Para asegurar la salud y la seguridad de cada niño, no se traerán alimentos al Centro de Head Start. Esto incluye cualquier "golosina" para días especiales. Si su hijo tiene necesidades dietéticas especiales, exenciones de alimentos religiosos o alergias a los alimentos, comuníquese con su personal de contratación familiar lo antes posible para informarse sobre la documentación necesaria.

Como padres, por favor asegúrese de que su hijo llegue antes de la comida de la mañana, servido a las 8:00 a.m., para asegurar que el niño está recibiendo todos los servicios que Head Start tiene para ofrecer. El Departamento de Servicios Humanos, que autoriza nuestro Centro de Head Start, requiere que un cuidador se siente en la mesa con los niños durante actividades de alto riesgo como comer. Si su hijo llega después de que la comida ha comenzado y no lo ha comido, le animamos a quedarse con su hijo, si es posible, mientras come para que el personal docente pueda continuar con las actividades regulares del aula. Para garantizar la seguridad de los alimentos, se pueden servir otros platos de menú si la hora de llegada es después de las 8:00 am. En caso de mal tiempo y la escuela tarde, el desayuno será servido a las 8:00 am y los niños que llegar tarde se ofrecerá el desayuno. Si el tiempo inclemente se desarrolla durante el día y los niños son despedidos temprano, el personal del servicio de comida alterará el menú del almuerzo en consecuencia.

Espero con interés trabajar con usted y su familia en sus necesidades nutricionales. Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor llámeme al (931) 528-3361, ext. 225.

Gracias, Valerie Scrivnor,
Especialista en Nutrición Infantil

L.B.J. & C. Head Start **Servicio de comidas de estilo familiar**

El servicio de comida estilo familiar se usará para el desayuno, almuerzo y merienda. Family Family Meal Service incluye varios pasos, que todo el personal de Head Start, voluntarios y abuelos Foster cumplirán. Para crecer sano y fuerte y para asegurar la preparación escolar, los niños necesitan comer una dieta equilibrada. L.B.J. & C. Head Start asegura que este Programa nutricional contribuya al desarrollo y socialización de todos los niños preescolares matriculados ofreciendo un servicio de comida estilo familiar para todos los niños y el personal, incluyendo voluntarios y abuelos adoptivos.

Pasos del servicio de comidas familiares:

1. El personal limpiará y desinfectará las mesas y luego elegirá ayudantes, al azar, para ayudar a poner las mesas. Otro personal proporcionará actividades de transición y hablará sobre temas de salud y seguridad durante la hora de comer.
2. Los ayudantes y el personal se lavarán las manos.
3. Los niños ponen la mesa: platos, cuencos, cubiertos y leche.
4. El personal, con guantes de servicio de alimentos, colocará la comida en tazones más pequeños y, con la ayuda de los niños, colocará la comida en las mesas. Los niños colocarán leche en las mesas. Todos los alimentos disponibles deben colocarse en las mesas para evitar que el personal tenga que levantarse durante la comida. El personal permanecerá sentado con los niños, incluso si es solo un niño, hasta que terminen de comer. Ningún niño quedará desatendido durante la comida. Si ocurre un evento de emergencia que requiera que un miembro del personal se levante de la mesa, el otro miembro del personal se parará inmediatamente entre las mesas y examinará constantemente a todos los niños hasta que el otro miembro del personal regrese y asuma la responsabilidad de sus hijos.
5. Una vez que la comida esté lista, los ayudantes regresarán al grupo para realizar las actividades de transición. Una vez que el grupo esté reunido, el primer adulto llamará a su grupo de niños para que se laven las manos. Los niños con discapacidades o comportamientos desafiantes se sentarán con el personal docente. Este grupo se lavará las manos luego se sentará y comenzará a pasar la comida, al estilo familiar. El segundo grupo se lavará las manos y se sentará, luego el tercero. Esto asegurará que un adulto esté con los niños en todo momento. En caso de que no haya una tercera persona disponible en un salón de clases, se juntarán dos mesas y el adulto, sentado en el medio, será responsable de dos mesas, asegurándose nuevamente de que ningún niño quede desatendido.
6. Durante la comida, los niños se servirán solos, según sea apropiado para su desarrollo. El personal supervisará a los niños para asegurarse de que se sirva la porción completa de la primera porción. Si un niño rechaza un componente alimenticio, se colocará un tazón pequeño con el alimento al lado del plato del niño y el adulto alentará activamente al niño a probar el alimento. Se explicarán a los niños las modificaciones de la dieta por alergias alimentarias u otras necesidades dietéticas especiales para evitar confusiones.
7. Cuando termine la comida, cada mesa se turnará para limpiar. Los niños participarán activamente en la limpieza, incluido rastrillar sus platos y vaciar sus cartones de leche. Los recipientes para desechos estarán disponibles a nivel de los niños para que ellos vacíen sus platos para desecharlos en la cocina.

La hora de comer es parte integral de la experiencia del niño en el Programa Head Start. Es un excelente aprendizaje y tiempo de socialización, que incluyen interesante y agradable mesa de conversación centrada en los intereses de los niños, los deseos y experiencias. Este es un buen momento para discutir la nutrición y los hábitos alimenticios saludables. La instrucción y los ejemplos de maneras de mesa y maneras correctas de servir y recibir comida serán dirigidos a los niños de una manera positiva.

Enero de 2023

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
1	2 Centros cerrados por el día de Año Nuevo	3 <u>Día de servicio</u> <u>(Sólo Personal)</u>	4 Los niños and Las niñas regresan	5	6 Rol de padre/masculino Desayuno en todos los centros (comienza a las 8:00 a. m. en los centros)	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 Martin Luther King de acaciones Centros cerrados HAFH abrir	17	18	19 Reunión de asesoría de servicios de salud combinados / padres, familia y comunidad (PFCE) 1:00 p.m.	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



L.B.J. & C. Head Start

A Limited Purpose Agency Serving
Clay, Cumberland, DeKalb, Fentress, Jackson, Macon, Overton,
Pickett, Putnam, Smith, Warren, and White Counties

1150 Chocolate Drive • Cookeville, Tennessee 38501 • Telephone: (931) 528-3361 • FAX: (931) 528-2409 • www.lbic.org

MEMO

Para: Padre(s)/tutor(es) de Head Start
De: Penny Meadows, directora de Head Start
Fecha: 1 de julio de 2022
Asunto: Pautas de comidas del Departamento de Servicios Humanos

El Departamento de Servicios Humanos ha emitido un nuevo conjunto de pautas de ingresos mediante las cuales se debe volver a determinar la elegibilidad de su hijo para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Por favor, ayúdenos a cumplir con los requisitos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos.

La Ley Pública 110-134 hace que cualquier niño inscrito en Head Start sea automáticamente elegible para recibir comidas gratuitas sin más solicitudes o determinación de elegibilidad a través del Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos.

Pautas de elegibilidad de ingresos para comidas gratis y de precio reducido Vigente desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023						
Household Size	Reduced Meals			Free Meals		
	Yearly	Monthly	Weekly	Yearly	Monthly	Weekly
1	25,142	2,096	484	17,667	1,473	340
2	33,874	2,823	652	23,803	1,984	458
3	42,606	3,551	820	29,939	2,495	576
4	51,338	4,279	988	36,075	3,007	694
5	60,070	5,006	1,156	42,211	3,518	812
6	68,802	5,734	1,324	48,347	4,029	930
7	77,534	6,462	1,492	54,483	4,541	1,048
8	86,266	7,189	1,659	60,619	5,052	1,166
***	8,732	728	168	6,136	512	118

*** Para cada miembro adicional de la familia agregue

Z:\Operational Manual\Nutrition\2022-2023 CACFP Carta para padres

AN EQUAL OPPORTUNITY AGENCY

Funded by the U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families

L.B.J. & C. Development Corporation is an Equal Opportunity Agency. The agency does not discriminate on any non-merit reasons such as race, color, religion, sex, national origin, age, marital status, political affiliation, sexual preference, or qualified individuals with mental and physical handicaps. The 504/ADA/Title VI Contact Person: Amy Mahoney (931) 528-3361

¡Buena nutrición hoy significa un mañana más saludable! Construyendo para el Futuro

con CACFP

Esta guardería infantil recibe ayuda del Child and Adult Care Food Program para servir comidas nutritivas a sus niños.



Comidas servidas aquí deben de seguir los requisitos nutricionales establecidos por USDA.

¿Preguntas? ¿Inquietudes?

L.B.J.&C. Development Corporation

1150 Chocolate Drive, Cookeville, TN 38501

(931) 528-3361

Aprenda más información sobre CACFP en el sitio web del USDA: <https://www.fns.usda.gov/>

USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

United States Department of Agriculture
Food and Nutrition Service FNS-317
Noviembre 2019

Febrero de 2023

Postres de yogur

Estos parfaits son rápidos y simples de hacer, ¡pero se sienten muy elegantes! Los niños se divertirán uniendo todos los ingredientes en capas. Los parfaits son excelentes para el desayuno o los bocadillos.

1 taza de yogur 1/2 taza de fruta fresca o congelada 1/8 taza de cereal crujiente

Vierta la mitad del yogur en un plato o vaso y cubra con la mitad de la fruta y la mitad del cereal. Repite las capas. ¡Toma una cuchara y disfruta de este sabroso manjar!

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
<i>Febrero es el Mes de Concientización de las Enfermedades Cardíacas</i>	Reunión de Padres/Temas <i>Mes Nacional de Salud Oral Matrimonios saludables Currículo de crianza (continuación)</i>		1	2	3	4
5	6	7 Consejo de Políticas 6:00 p.m.	8	9	10 Desayuno de enamorados en todos los centros - (comienza a las 8 a.m. en el centro)	11
12	13	14 Sweetheart's Breakfast en todos los centros (comienza a las 8 a. m. en los centros) Reunión de la Junta 6:00	15	16 Reunión de Asesoramiento Educativo 1:00 p.m	17	18
19	20 Día del Presidente Centros cerrados HAFH Cerrado	21	22	23	24	25
26	27	28				

Servicios de Educación

L.B.J. & C. Head Start Supervisión del procedimiento de los niños 5/21

Todos los niños necesitan individualizada, medidas de estímulo del desarrollo en cada etapa de crecimiento para que tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial educativo.

Los niños que quedan atrás en forma significativa el lenguaje y la capacidad cognitiva en la primera infancia es probable que se quedan para el resto de su vida.

El objetivo principal de la unidad de educación de la L.B.J. & C. Programa de Head Start es un programa de desarrollo de los niños que ayudan a los niños a ganar la competencia social, desarrollo de habilidades y la confianza necesarias para estar preparados para tener éxito en su entorno actual y con responsabilidades más tarde en la escuela y la vida. Con el fin de lograr esta meta, nuestros objetivos son:

1. Proporcionar a los niños un entorno de aprendizaje y las diversas experiencias, que les ayudará, desarrollo social, intelectual, física y emocionalmente de manera adecuada a su edad y etapa de desarrollo hacia el objetivo general de la competencia social.
2. Para ofrecer un programa de la evaluación que la recogida de datos, seguimiento de los progresos de los niños y los logros y ayudar en la planificación y ejecución de actividades para satisfacer sus necesidades individuales en las siguientes áreas: el desarrollo del lenguaje, lectura, escritura, matemáticas, ciencias, artes creativas, sociales y el desarrollo emocional, enfoques hacia el aprendizaje y la salud física y el desarrollo.
3. Involucrar a los padres / tutores / cuidadores en las actividades educativas del programa para mejorar su papel como el principio de influencia en la educación del niño y el desarrollo.
4. Para ayudar a los padres / tutores y cuidadores a que aumenten sus conocimientos, la comprensión, habilidades y experiencia en el crecimiento y desarrollo del niño.
5. De asociarse con los padres / tutores / cuidadores, ayudándoles a identificar y reforzar las experiencias que ocurren en el hogar que pueden utilizarse como actividades educativas y aumentar las capacidades del niño en el desarrollo del lenguaje, lectura, escritura, matemáticas, ciencias, artes creativas, desarrollo social y emocional , enfoques hacia el aprendizaje y la salud física y el desarrollo.
6. Para ayudar a cada niño en la mejora de su lectura, escritura, aritmética, lenguaje, cognitivo, en cifras brutas y la motricidad fina, el comportamiento social, el bienestar emocional y las actitudes positivas hacia el aprendizaje.

L.B.J. & C. Procedimiento de supervisión de niños de Head Start

Con la convicción de que la salud y la seguridad de los niños es nuestra principal preocupación y de conformidad con las leyes federales, estatales y locales, incluidos los requisitos de licencia del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee (DHS) y los estándares de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) , LBJ & C. Head Start está implementando el siguiente procedimiento para asegurar que la supervisión adecuada de los niños ocurra durante el día en cada salón de Head Start.

Supervisión adecuada significa la observación, supervisión y orientación del niño individual o grupos de niños por parte del miembro del personal que asume la responsabilidad de la actividad en curso de cada niño para que el miembro del personal esté lo suficientemente cerca para intervenir, si es necesario, para proteger al niño de dañar. La supervisión adecuada requiere la presencia física del miembro del personal, el conocimiento del programa de actividades del niño, las necesidades individuales, los hábitos, los intereses y los problemas especiales, si los hay, y la aceptación de la responsabilidad por el cuidado del niño o del grupo de niños.

- Las ubicaciones de los niños se contabilizarán en todo momento utilizando los libros de registro de entrada y salida de los niños.
- La proporción de adultos / niños debe mantenerse en todo momento (el requisito se publicará en cada salón de clases).
- El personal de Head Start supervisará a los niños mediante la vista visual en todo momento posible (el personal debe poder ver a cada niño con una mirada rápida y debe poder responder físicamente de inmediato).
- En el caso de que un niño esté fuera de la vista por un corto intervalo de tiempo (aquellos que pueden usar el baño de forma independiente). El sonido puede usarse como una herramienta de supervisión, siempre que el personal controle con frecuencia al niño que está fuera de la vista.
- Sin embargo, L.B.J. & C. sostiene que la supervisión de la vista en todo momento es la forma apropiada y aceptable de supervisión de los niños de Head Start.
- El personal debe prestar especial atención a los niños en situaciones más peligrosas / de alto riesgo, como cuando los niños están comiendo, haciendo ciertas actividades de cocina, jugando alrededor del agua o subiéndose a equipos altos.
- Para garantizar que los niños estén seguros durante la hora de la comida y la merienda, se requiere que el personal se sienta a la mesa con los niños cada vez que haya comida de cualquier tipo en la mesa. Si ocurre un evento de emergencia que requiera que uno de los miembros del personal se levante de la mesa, el otro miembro del personal se parará inmediatamente entre las mesas y examinará constantemente a todos los niños hasta que el otro miembro del personal regrese y se acueste con sus hijos.
- El incumplimiento de este procedimiento resultará en acciones disciplinarias y posible terminación del empleo.

L.B.J. & C. Head Start Asistencia y Ausencias Inesperadas

6/19

Los padres y las familias son socios esenciales para promover la buena asistencia porque, en última instancia, tienen la responsabilidad de asegurar que sus hijos lleguen a la escuela todos los días. Al igual que los padres deben centrarse en el rendimiento académico de sus hijos, tienen la responsabilidad de establecer expectativas de buena asistencia y de supervisar las ausencias de sus hijos, para que los días perdidos no se sumen a problemas académicos. En cada nivel, los padres y el personal de Head Start son un componente clave de los enfoques efectivos e integrales para reducir la ausencia crónica.

L.B.J. & C. Head Start promueve el seguimiento de los datos de ausencias crónicas para cada estudiante a partir del comienzo del año y la asociación con las familias y agencias comunitarias para intervenir cuando la mala asistencia es un problema para un estudiante.

La ausencia crónica temprana puede dejar a los niños incapacitados para leer bien al final del 3er grado, y puede establecer un patrón de asistencia deficiente y fracaso académico para su hijo.

Si su hijo tiene que estar ausente, se espera que usted, como padre, llame al centro de Head Start antes de las 8 a.m., informe la causa de la ausencia e informe al personal cuándo espera que regrese el niño. Si el padre no se comunica con Head Start antes de las 8 am, su hijo será considerado inesperadamente ausente. El personal de Head Start se comunicará con el padre / tutor legal con respecto a la ausencia de su hijo. Se recomienda el contacto con los padres para que el personal de Head Start pueda estar al tanto de la razón. Una ausencia de dos días sin comunicación dará como resultado que el personal de Family Engagement realice una visita al hogar u otro contacto directo.

Una vez que la asistencia de un niño cae por debajo del 90%, su asistencia será monitoreada de cerca. Si un niño que tiene un patrón de ausencias injustificadas que hace que su asistencia caiga por debajo del 85%, se notificará por escrito a su padre / tutor legal de la Oficina Central que ha sido colocado en "Vigilancia de asistencia". Se enviarán cartas de asistencia (en el idioma preferido de la familia), junto con una copia de la asistencia individual, para que la familia esté consciente de que el niño ha sido puesto en vigilancia de asistencia. Si un niño que ha sido colocado en Vigilancia de asistencia continúa teniendo ausencias injustificadas, el niño será colocado nuevamente en la lista de espera del Centro y otro niño será inscrito en el Centro para recibir los beneficios del Programa cuando el centro tenga una lista de espera activa. El Especialista de Compromiso de Padres / Familia, ERSEA / Especialista de Transición u otro personal administrativo se comunicará con la familia para asegurar que la familia esté recibiendo asistencia razonable y para determinar si requieren servicios adicionales que el programa pueda proporcionar.

Marzo de 2023

L.B.J. & C Head Start observará el horario de vacaciones de primavera del sistema de escuelas públicas del condado. Tenga en cuenta las fechas marcadas.

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
Marzo es el mes nacional de nutrición			1 Salud y Seguridad Mtg. 9:00 a.m.	2 Reunión T / TA 13:00 p.m.	3	4
5	6	7 Consejo de Políticas 6:00 p.m.	8	9	10 Papel del padre / varón Desayuno en todos los centros - (comienza a las 8 a.m. en el centro)	11
12 El horario de verano	13	14	15	16	17	18
Vacaciones de primavera para Jackson, Overton, Putnam, Warren						
19	20	21	22	23	24	25
Vacaciones de primavera para Cumberland, Fentress						
26	27	28	29	30	31	Reunión de Padres/Temas Transición a Kindergarten (Orador Invitado del Sistema de Escuelas Públicas) Conocimiento de Head Start / Picnic de reclu- tamiento Currículo de cri- anza (continuación)
Vacaciones de primavera para Clay, Dekalb, Pickett, Smith, White						

Servicios de Transición

El objetivo principal de la unidad de transición es proveer un proceso de transición sin problemas al programa de Head Start de L.B.J. & C. para el niño, los padres y los maestros. La transición de un entorno a otro puede ser muy difícil y estresante para los niños pequeños y sus familias. Algunos de los servicios ofrecidos incluyen:

Orientación de Padres / Hijos

Los padres aprenden sobre los servicios ofrecidos, sus derechos y responsabilidades; Y son bienvenidos al Programa y alentados a ser voluntarios en muchas áreas. Los niños se reúnen con el personal y se familiarizan con el centro.

Visita de la primera visita del maestro

El maestro del niño visita a los padres y al niño para explicar mejor los servicios ofrecidos, recopilar información sobre el niño y la familia y ofrecer actividades de transición en el hogar para que el padre y el niño lo hagan juntos para prepararse para la experiencia de Head Start.

Visitas de Registro de Kindergarten

El niño, los padres y el personal de Head Start visitan la escuela pública que el niño planea asistir para el registro de Kindergarten y los recorridos de la escuela. Los maestros de Kindergarten también visitan el centro de Head Start para reunirse con los padres y explicar el programa de kindergarten y contestar preguntas.

Folleto de transición

Cada familia cuyo niño entrará al kindergarten recibe un folleto informativo para ayudar en la preparación para la transición al kindergarten en el sistema escolar público de su condado.

Reenvío de registros

Con el consentimiento de los padres, la información de transición de los niños, incluyendo informes de resumen de salud, informes de resumen educativos, observación individual de profesionales de salud mental, cartera, IEPs y reportes de elegibilidad, serán enviados al personal de la escuela.

Servicios adicionales de transición individual están disponibles tanto para los niños como para las familias que presentan la necesidad o solicitan estos servicios.

L.B.J. y C. Head Start Procedimiento de juego al aire libre (Requisitos de licencia para centros de cuidado infantil)

La oportunidad de jugar al aire libre se extenderá a los niños de todas las edades que estén bajo cuidado durante más de tres (3) horas de luz diurna; Sin embargo, para las agencias donde el juego al aire libre es prohibitivo o peligroso, según lo determine el Departamento de Servicios Humanos, el espacio interior desocupado que proporciona cincuenta (50) pies cuadrados por niño es aceptable.

A los niños se les permitirá experimentar una variedad de condiciones climáticas:

1. Los niños deberán tener la oportunidad de jugar al aire libre cuando el rango de temperatura, después de ajustar el índice de enfriamiento del viento y calor, esté entre treinta y dos (32) grados y noventa y cinco (95) grados Fahrenheit y no llueva;
2. Los niños deberán estar vestidos apropiadamente y el tiempo fuera ajustado de acuerdo con las condiciones y la edad de los niños.
3. No se permite que los niños jueguen en el patio de recreo mientras se realiza el mantenimiento externo, como cortar el césped o el mantenimiento de malezas.

La misma proporción de adultos: niños es aplicable para el patio de recreo que en las aulas de Head Start. La proporción adulto: niño debe cumplirse en todo momento mientras los niños experimentan el tiempo de juego en el patio de recreo.

Cada aula tendrá un Centro y un Horario de aula publicado a plena vista que muestra las horas de llegada y salida del patio de recreo. Los recuentos de todos los niños se realizarán antes de abandonar el aula, cuando entren y salgan del patio de recreo, y cuando entren al aula. Los recuentos principales deben coincidir con los registros diarios de inicio / cierre de sesión del niño.

Las radios bidireccionales se utilizarán en centros que no tengan áreas de juego adyacentes al edificio en caso de emergencia, tales como: situación de emergencia, lesión infantil, evacuación climática, necesidades de aseo o cuidado personal de niños o personal. El personal de apoyo del Centro Head Start intervendrá de inmediato para cumplir con las pautas de proporción adulto: niño. Nunca habrá un solo miembro del personal afuera con los niños en un momento dado.

El botiquín de viaje de primeros auxilios estará disponible para cada clase de niños cuando salgan al patio de recreo. El personal docente revisará las reglas del patio cada día con los niños antes de ingresar al patio.

El personal de Head Start:

1. Obtenga el libro de inicio / cierre de sesión del niño y realice una lista de los niños antes de salir del aula.
2. Al llegar al patio de recreo se llevará a cabo otro pase de lista de los niños.
3. Un miembro del personal (maestro) se moverá constantemente en un patrón impredecible y escaneará continuamente todo el patio de recreo.
4. Los otros miembros del personal (asistente de maestro y personal de apoyo) se moverán y participarán solo en breves discusiones con los niños u otros adultos mediante un breve contacto visual.
5. El personal de Head Start regularmente girará su cuerpo de lado a lado para asegurar un rango completo de visión de 360 grados.
6. Los miembros del personal se centrarán en las reglas del patio de recreo, redirigirán el comportamiento de juego y anotarán la ubicación del juego en el patio de recreo.
7. Los miembros del personal permanecerán en la misma interacción no más de 10-15 segundos y se mudarán a una nueva ubicación para continuar con la vigilancia.
8. Los miembros del personal anticiparán problemas y peligros; escanee continuamente el equipo en busca de peligros, escanee el patio de recreo en busca de basura y / o excrementos de animales y escanee el acolchado de madera / goma para buscar áreas de superficie expulsadas que no permitan profundidades de superficie adecuadas.
9. Los miembros del personal supervisarán continuamente el comportamiento de los niños y limitarán el número de niños en cada pieza del equipo.
10. Los miembros del personal no entablarán conversación con otros miembros del personal, padres o visitantes mientras supervisan las actividades del patio de recreo.
11. El personal de Head Start se referirá nuevamente al libro de inicio / cierre de sesión del niño y realizará una lista de los niños antes de abandonar el patio de recreo.
12. A su llegada al aula, se completará otro pase de lista de los niños.
13. Si surge una situación que justifique a cualquiera de los miembros del personal de sus deberes específicos enumerados anteriormente, los miembros del personal de apoyo serán contratados para cubrir sus deberes hasta que puedan reanudar sus responsabilidades.

Abril de 2023

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
						1
2	3	4 Consejo de Políticas 6:00 p.m.	5	6	7 Buen viernes Centros Cerrados HAFH Cerrado	8
Vacaciones de primavera para Macon						
9	10	11 Reunión del Directorio 6:00 p.m.	12	13 Reunión de asesoramiento sobre servicios de salud/	14	15
16	17	18	19	20	21 Desayuno Familiar en todos los centros - (comienza a las 8 a. m. en el centro)	22
23	24	25	26	27	28 Apreciación del personal (Sin hijos)	29
30		Reunión de padres/Temas Concientización y prevención del abuso infantil Reconocimiento de Voluntarios/ Picnic Graduación (Último Día para el Centro)	Abril es el mes de concientización sobre la prevención del abuso infantil			

¡Bienvenidos padres y familias!

EN NUESTRA AULA QUE ESTAMOS UTILIZANDO



¡Classtag es un servicio gratuito para padres y maestros que ayuda a agilizar las comunicaciones en el aula y obtener suministros gratuitos para nuestra clase!

CON CLASSTAG, USTED PUEDE:



¡COMUNICARSE CON MAESTRO DIRECTAMENTE!



RECIBIR FOTOS Y ACTUALIZACIONES



REGISTRARSE PARA SER VOLUNTARIOS Y/O PARA LAS CONFERENCIAS



MANTENER UN SEGUIMIENTO DE DÍAS CLAVES Y EVENTOS



CONECTARSE CON OTROS PADRES

Descargar el

¡Aplicación ClassTag GRATIS!

Pasos para el éxito

Saque su teléfono y revise su correo electrónico o mensaje de texto.



1 Acepte su invitación de ClassTag para únete a nuestro salón de clases

2 Edite sus preferencias de idioma

3 Elija su forma preferida de recibir comunicaciones (correo electrónico, SMS, push notificación)

Mayo de 2023

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
	1	2 Consejo de Políticas 6:00 p.m.	3	4	5 Cinco de Mayo	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17 Reunión Consultiva de Educación 1:00 p.m.	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29 Día Conmemorativo HAFH Cerrado	30	31			Mayo es el Mes de Concientización so- bre el Asma y la Alergia y el Mes de la Salud Mental

Preparación para emergencias

Los desastres pueden ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar. Cuando ocurre un desastre, es posible que no tenga mucho tiempo para responder.

¿Está tu familia preparado para una emergencia?



Después de un desastre, los funcionarios locales y los trabajadores humanitarios estarán en el lugar, pero no podrán comunicarse con todos de inmediato. Puede obtener ayuda en horas o puede llevar días. ¿Estaría su familia preparada para hacer frente a una emergencia hasta que llegara la ayuda? Su familia se las arreglará mejor preparándose para el desastre antes de que ocurra. Una forma de prepararse es armar un kit de suministros para casos de desastre. Una vez que ocurre el desastre, no tendrá tiempo para comprar o buscar suministros. Pero si ha reunido los suministros con anticipación, su familia puede soportar una evacuación o un confinamiento en el hogar.

Para preparar su kit:

Reúna los suministros que se enumeran. Es posible que los necesite si su familia está confinada en casa.

Coloque los suministros que probablemente necesite para una evacuación en un contenedor fácil de transportar. Estos suministros se enumeran con un asterisco (*).

Estar preparado:

- Un tornado, una inundación, un terremoto o cualquier otro desastre podría interrumpir los servicios básicos (gas, agua, electricidad y teléfonos) durante días.
- Una tormenta de invierno podría confinar a su familia en casa o en su automóvil.
- Un derrame de material pegajoso en la carretera podría significar una evacuación instantánea.

Lista de verificación del kit de suministros para casos de desastre

Los artículos básicos que debe almacenar en su hogar: agua, alimentos, suministros de primeros auxilios, ropa y ropa de cama, radio portátil, baterías, bolsas de plástico, vasos de plástico, papel de seda y / o toallas de papel, herramientas, suministros de emergencia y cualquier artículo especial. que puede ser necesario. Guarde los artículos que probablemente necesitaría durante una evacuación en un contenedor fácil de transportar. Los posibles contenedores incluyen:

<p style="text-align: center;">General</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Suministro de medicamentos para al menos dos semanas, suministros médicos utilizados con regularidad y una lista de alergias. <input type="checkbox"/> Lista del estilo, número de serie e información del fabricante requerida para dispositivos médicos <input type="checkbox"/> Linterna: no use velas y asegúrese de tener suficientes baterías <input type="checkbox"/> Radio: funciona con pilas o con manivela, una radio meteorológica NOAA <input type="checkbox"/> Efectivo: Es posible que los bancos y los cajeros automáticos no estén disponibles después de una tormenta. 	<p style="text-align: center;">Primeros auxilios</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Manual de primeros auxilios <input type="checkbox"/> Vendas adhesivas estériles o de diferentes tamaños. <input type="checkbox"/> Almohadillas de gasa estériles <input type="checkbox"/> Cinta adhesiva hipoalérgica <input type="checkbox"/> Vendajes triangulares <input type="checkbox"/> Tijeras <input type="checkbox"/> Pinzas <input type="checkbox"/> Aguja de coser <input type="checkbox"/> Toallas humedecidas <input type="checkbox"/> Antiséptico <input type="checkbox"/> Termómetro <input type="checkbox"/> Tubo de vaselina <input type="checkbox"/> Imperdibles <input type="checkbox"/> Jabón <input type="checkbox"/> Guantes de látex <input type="checkbox"/> Protector solar <input type="checkbox"/> Aspirina u otro analgésico <input type="checkbox"/> Medicina antidiarreica <input type="checkbox"/> Antiácido <input type="checkbox"/> Laxantes <input type="checkbox"/> Bolas de algodón <input type="checkbox"/> Q-Tips 	<p style="text-align: center;">Documentos importantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tarjetas de seguro <input type="checkbox"/> Registros médicos <input type="checkbox"/> Números bancarios <input type="checkbox"/> Números de tarjetas de crédito <input type="checkbox"/> Copia de tarjetas de seguridad social <input type="checkbox"/> Copias de actas de nacimiento y / o matrimonio <input type="checkbox"/> Otros documentos personales: juego de llaves del auto, de la casa y de la oficina. <input type="checkbox"/> Información sobre dónde recibe el medicamento, el nombre del medicamento y la dosis. <input type="checkbox"/> Copia de testamento <p>* Los artículos deben guardarse en un recipiente impermeable.</p>
<p style="text-align: center;">Artículos para el cuidado de mascotas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Agua y comida para mascotas <input type="checkbox"/> Identificación adecuada <input type="checkbox"/> Registros médicos / información de microchip <input type="checkbox"/> Un transportador o jaula <input type="checkbox"/> Bozal y correa <input type="checkbox"/> Cuencos para agua y comida <input type="checkbox"/> Medicación <input type="checkbox"/> Suministros para su animal de servicio 	<p style="text-align: center;">Comida y agua</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alimentos: suficientes para al menos siete (7) días, alimentos empaquetados o enlatados no perecederos, jugos, alimentos para bebés y cualquier artículo dietético especial. <input type="checkbox"/> Abrelatas no eléctrico <input type="checkbox"/> Platos de papel <input type="checkbox"/> Servilletas <input type="checkbox"/> Vasos de plástico <input type="checkbox"/> Utensilios <input type="checkbox"/> Agua (1 galón por persona) 	<p style="text-align: center;">Vehículo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantenga los tanques de su vehículo de motor llenos de gasolina.
<p style="text-align: center;">Ropa</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incluya ropa de temporada o para la lluvia y zapatos o botas resistentes. 		<p style="text-align: center;">Números de teléfono</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantenga una lista de números de teléfono importantes que incluyen: oficinas de manejo de emergencias del condado, sitios de evacuación, médicos, bancos, escuelas, veterinario, un número para contactos fuera de la ciudad, amigos y familiares.
<p style="text-align: center;">Special Needs Items</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asegúrese de incluir artículos especiales para bebés, niños pequeños, ancianos y miembros de la familia con discapacidades. 		<p style="text-align: center;">Suministros COVID</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mascarillas faciales <input type="checkbox"/> Toallitas desinfectantes <input type="checkbox"/> Desinfectante de manos



Información sobre la influenza

La influenza: una guía para los padres



¿Qué es la influenza?

La influenza (también conocida como gripe) es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por los virus de la influenza, que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. La influenza es diferente a un resfriado y generalmente se presenta de manera repentina. Cada año, los virus de la influenza hacen que millones de personas se enfermen y cientos de miles sean hospitalizadas, y causan miles —o decenas de miles— de muertes en los Estados Unidos.

La influenza puede ser muy peligrosa para los niños. Los CDC estiman que se ha hospitalizado a entre 6000 y 26 000 niños menores de 5 años por la influenza cada año en los Estados Unidos. La vacuna contra la influenza es segura y ayuda a proteger a los niños contra la enfermedad.

Lo que deben saber los padres

¿Qué tan grave es la influenza?

Aunque la enfermedad de la influenza puede variar entre leve y grave, es frecuente que los niños necesiten atención médica. Los niños menores de 5 años y los de cualquier edad con ciertos problemas de salud de largo plazo tienen alto riesgo de presentar complicaciones por la influenza como neumonía, bronquitis e infecciones de oído o infecciones sinusales. Algunos de los problemas de salud que se sabe que hacen que los niños sean más vulnerables a la influenza incluyen el asma, la diabetes y los trastornos del cerebro o del sistema nervioso.

¿Cómo se propaga la influenza?

Se cree que los virus de la influenza se propagan principalmente a través de las gotitas que se forman cuando una persona con la enfermedad tose, estornuda o habla. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que están cerca. Una persona también puede contraer la influenza al tocar algo que tenga el virus y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.

¿Cuáles son los síntomas de la influenza?

Los síntomas de la influenza pueden incluir fiebre, tos, dolor de garganta, moqueo o congestión nasal, dolores en el cuerpo, dolor de cabeza, escalofríos, cansancio y, en algunos casos, vómitos y diarrea (más frecuentes en los niños que en los adultos). Algunas personas con influenza no presentan fiebre.



Proteja a su hijo

¿Cómo puedo proteger a mi hijo de la influenza?

La primera y mejor manera de protegerse contra la influenza es ponerse la vacuna anual contra la influenza y ponerla a su hijo.

- La vacunación contra la influenza se recomienda para todas las personas de 6 meses en adelante todos los años. Tanto la vacuna

inyectable como la vacuna en atomizador nasal existen como opción para la vacunación contra la influenza.

- Es particularmente importante que se vacunen los niños pequeños y los que tengan ciertos problemas de salud de largo plazo.
- También se deben vacunar las personas que cuiden a niños que estén en alto riesgo de presentar complicaciones por esta enfermedad. (Los bebés con menos de 6 meses de edad tienen un alto riesgo de presentar complicaciones graves, pero son demasiado pequeños para ser vacunados contra la influenza).
- Las mujeres embarazadas también deben vacunarse para protegerse y proteger al bebé. Las investigaciones han mostrado que la vacunación contra la influenza protege al bebé durante varios meses después de que nace.
- Los virus de la influenza cambian constantemente, por lo tanto, las vacunas son actualizadas para que protejan contra los virus que, según indiquen las investigaciones, tengan mayores probabilidades de causar la enfermedad durante la siguiente temporada de influenza.

¿Son seguras las vacunas contra la influenza?

Las vacunas contra la influenza se hacen usando estrictas medidas de seguridad y producción. Millones de personas las han recibido de forma segura durante décadas. Tanto la vacuna inyectable como la vacuna en atomizador nasal existen como opción para la vacunación. Diferentes tipos de vacunas contra la influenza están autorizadas para diferentes edades. Cada persona debe ponerse la vacuna que sea adecuada para su edad. Los CDC y la Academia Estadounidense de Pediatría recomiendan que todos los niños de 6 meses de edad en adelante reciban una vacuna anual contra la influenza.

¿Cuáles son los beneficios de recibir una vacuna contra la influenza?

- La vacunación contra la influenza puede prevenir que usted y su hijo se enfermen. Cuando los virus de la vacuna coinciden con los que están circulando, la vacunación ha mostrado reducir en aproximadamente la mitad el riesgo de enfermarse.
- Las vacunas contra la influenza pueden prevenir que su hijo sea hospitalizado por esta enfermedad. Un estudio reciente mostró que la vacunación redujo en un 74 % el riesgo de hospitalizaciones de niños en la unidad de cuidados intensivos pediátricos relacionadas con la influenza.
- La vacunación contra la influenza puede prevenir que su hijo muera por esta enfermedad. En un estudio en el que se usaron los datos de temporadas de influenza recientes se halló que en los niños con afecciones de alto riesgo la vacuna redujo en la mitad el riesgo de muerte asociada a la influenza y que en aquellos sin afecciones lo redujo en casi dos tercios.
- En caso de contraer la influenza, la vacunación también puede hacer que la enfermedad sea más leve.

- Si usted y su hijo se vacunan, también pueden proteger a otras personas que quizás sean más vulnerables a enfermarse gravemente, como los bebés y niños pequeños, las personas mayores y las personas que tengan ciertos problemas de salud de largo plazo.

¿De qué otras maneras puedo proteger a mi hijo contra la influenza?

Además de ponerse una vacuna contra la influenza, usted y su hijo deben tomar medidas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de los microbios.

Dentro de lo posible, manténganse alejados de las personas que estén enfermas para evitar enfermarse. Si usted o su hijo están enfermos, eviten estar con otras personas lo más posible para no contagiarlas. Además, recuerden cubrirse la nariz y la boca cuando tosan o estornuden, lavarse las manos frecuentemente, limpiar las superficies que puedan estar contaminadas con virus de la influenza y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Estas medidas cotidianas pueden ayudar a reducir sus probabilidades de enfermarse y prevenir la propagación de microbios a otras personas. Sin embargo, la vacunación anual contra la influenza es la mejor forma de prevenir esta enfermedad.

Si su hijo está enfermo

¿Qué puedo hacer si mi hijo se enferma?

Hable con el médico pronto si le preocupa la enfermedad de su hijo.

Asegúrese de que descansa mucho y tome suficientes líquidos. Si su hijo tiene 5 años o más y no tiene problemas de salud de largo plazo, pero presenta síntomas de influenza (como fiebre o tos) consulte con su médico según sea necesario.

Los niños menores de 5 —especialmente los que tienen menos de 2 años— y los que tienen ciertos problemas de salud de largo plazo (como asma, diabetes, o trastornos del cerebro o del sistema nervioso) están en alto riesgo de presentar complicaciones graves relacionadas con la influenza. Llame o lleve a su hijo al médico de inmediato si el niño tiene síntomas de influenza.

¿Qué debo hacer si mi hijo parece estar muy enfermo?

Incluso los niños sanos pueden enfermarse gravemente por la influenza. Si su hijo tiene alguna de las siguientes señales de advertencia que indiquen que se trata de una emergencia debe llevarlo a la sala de emergencias:

- Respiración rápida o dificultad para respirar
- Coloración azulada o grisácea de la piel
- No tomar suficientes líquidos (no ir al baño o no orinar en cantidades normales)
- Vómitos intensos o persistentes
- No despertar o no interactuar
- Estar tan molesto que no quiere que lo tengan en brazos
- Síntomas de influenza que mejoraron, pero que luego regresaron con fiebre y una tos peor
- Fiebre con sarpullido

¿Hay algún medicamento para tratar la influenza?

Sí. Los antivirales son medicamentos recetados que se pueden usar para tratar la influenza. Pueden reducir la duración de la enfermedad y hacerla más leve. También pueden prevenir las complicaciones graves que podrían llevar a una hospitalización. Los medicamentos antivirales son más eficaces si se comienza a tomarlos en los primeros 2 días de la enfermedad. Los medicamentos antivirales se recomiendan para tratar la influenza en las personas muy enfermas (por ejemplo, las personas que están en el hospital) o que tengan alto riesgo de presentar complicaciones graves. Los medicamentos antivirales pueden darse a los niños y a las mujeres embarazadas.



¿Por cuánto tiempo puede una persona enferma transmitir la influenza a otras personas?

Las personas que tengan influenza pueden infectar a los demás desde 1 día antes de enfermarse hasta 5 a 7 días después. Las personas que estén muy enfermas y los niños pequeños podrían transmitirla durante más tiempo, especialmente si todavía tienen síntomas.

¿Mi hijo puede ir a la escuela, la guardería o el campamento si está enfermo?

No. Su hijo debe quedarse en casa para descansar y evitar contagiarles la influenza a los otros niños y a las personas que lo cuiden.

¿Cuándo puede regresar mi hijo a la escuela después de haber tenido la influenza?

Mantenga a su hijo en casa y espere al menos 24 horas después de que ya no tenga fiebre para llevarlo a la escuela, la guardería o el campamento. (La fiebre debe haber desaparecido sola, sin el uso de medicamentos que reduzcan la fiebre). La fiebre se define como una temperatura de 100 °F (37.8 °C) o mayor.

Para obtener más información, visite

espanol.cdc.gov/enes/flu
o llame al 800-CDC-INFO



U.S. Department of
Health and Human Services
Centers for Disease
Control and Prevention

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA VACUNA

Vacuna contra la influenza (gripe) (inactivada o recombinante): Lo que necesita saber

Many vaccine information statements are available in Spanish and other languages. See www.immunize.org/vts

Están disponibles hojas de información sobre vacunas en español y en muchos otros idiomas. Visite www.immunize.org/vts

1. ¿Por qué es necesario vacunarse?

La vacuna contra la influenza puede prevenir la influenza (gripe).

La **gripe** es una enfermedad contagiosa que se propaga cada año en Estados Unidos, generalmente entre octubre y mayo. Aunque cualquiera puede contraer la gripe, es más peligrosa para algunas personas. Los bebés y niños pequeños, personas de 65 años o más, embarazadas y las personas con ciertas enfermedades o sistema inmunitario debilitado tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones de la gripe.

La neumonía, bronquitis, infecciones sinusales e infecciones del oído son ejemplos de complicaciones relacionadas con la gripe. Si tiene un padecimiento médico, como una enfermedad del corazón, cáncer o diabetes, la gripe puede empeorarla.

La gripe puede causar fiebre y escalofríos, dolor de garganta, dolor muscular, fatiga, tos, dolor de cabeza y secreción nasal o congestión nasal. Aunque algunas personas podrían tener vómito y diarrea, esto es más frecuente en niños que en adultos.

En un año promedio, **miles de personas mueren por influenza en Estados Unidos** y muchas más son hospitalizadas. La vacuna contra la gripe previene cada año millones de casos de la enfermedad y visitas al médico relacionadas con la gripe.

2. Vacuna contra la influenza

Los CDC recomiendan que todas las personas de 6 meses o más se vacunen en cada temporada de gripe. **En niños de 6 meses a 8 años**, se podrían necesitar 2 dosis durante una sola temporada de gripe. **Todos los demás** necesitan solo 1 dosis cada temporada de gripe.

La protección tarda aproximadamente 2 semanas después de la vacunación.

Hay muchos virus de la gripe y siempre están cambiando. Cada año se produce una nueva vacuna contra la gripe, para proteger contra los virus de la influenza que se cree que probablemente causen enfermedad en la temporada venidera de gripe. Incluso si la vacuna no coincide exactamente con estos virus, todavía brindaría cierta protección.

La vacuna contra la influenza **no causa gripe**.

La vacuna contra la influenza se puede administrar al mismo tiempo que otras vacunas.

3. Hable con su proveedor de atención médica

Informe a su proveedor de vacunas si la persona que recibe la vacuna:

- Ha tenido una **reacción alérgica después de recibir una dosis previa de la vacuna contra la influenza** o si ha tenido cualquier **alergia severa y potencialmente mortal**.
- Alguna vez ha tenido el **Guillain-Barré Syndrome** (también llamado "GBS")

En algunos casos, su proveedor de atención médica podría decidir que se posponga la vacunación contra la influenza hasta una visita futura.

La vacuna contra la gripe se puede administrar en cualquier momento durante el embarazo. Las personas que están o estarán embarazadas durante la temporada de influenza deben recibir la vacuna inactivada contra la influenza.

Se puede vacunar a personas con enfermedades leves, como el catarro común. Las personas con enfermedad

moderada o grave usualmente deben esperar hasta recuperarse para recibir la vacuna contra la influenza.

Su proveedor de atención médica puede proporcionarle más información.

4. Riesgos de una reacción a la vacuna

- Podría haber dolor, enrojecimiento e hinchazón en el sitio de la inyección, fiebre, dolor muscular y dolor de cabeza después de recibir la vacuna contra la influenza.
- Es posible un aumento muy pequeño del riesgo de contraer el Guillain-Barré Syndrome (GBS) después de recibir la vacuna inactivada contra la influenza (la vacuna contra la gripe).

Los niños pequeños que reciben juntas la vacuna contra la gripe y la vacuna antineumocócica (PCV13) y/o la vacuna DTaP podrían tener probabilidades levemente mayores de convulsiones causada por la fiebre. Informe a su proveedor de atención médica si un niño que recibe la vacuna contra la influenza ha tenido convulsiones alguna vez.

En algunos casos, las personas se desmayan después de procedimientos médicos, incluidas las vacunaciones. Informe a su proveedor de atención médica si se siente mareado o si tiene cambios en la visión o zumbido en los oídos.

Al igual que con cualquier medicina, hay probabilidades muy remotas de que una vacuna cause una reacción alérgica grave, otra lesión grave o la muerte.

5. ¿Qué hago si ocurre algún problema grave?

Podría ocurrir una reacción alérgica después de que la persona vacunada deje la clínica. Si observa signos de una reacción alérgica grave (ronchas, hinchazón de la cara y garganta, dificultad para respirar, latidos rápidos, mareo o debilidad), llame al 9-1-1 y lleve a la persona al hospital más cercano.

Llame a su proveedor de atención médica si hay otros signos que le preocupan.

Spanish translation provided by the Immunization Action Coalition

Vaccine Information Statement
Inactivated Influenza Vaccine

Las reacciones adversas se deben reportar al Vaccine Adverse Event Reporting System, VAERS (Sistema para reportar reacciones adversas a las vacunas). Es usual que el proveedor de atención médica informe sobre ello, o también puede hacerlo usted mismo. Visite el sitio web de VAERS en www.vaers.hhs.gov o llame al 1-800-822-7967. *El VAERS es solo para informar sobre reacciones y el personal de VAERS no proporciona consejos médicos.*

6. Programa nacional de compensación por lesiones ocasionadas por vacunas

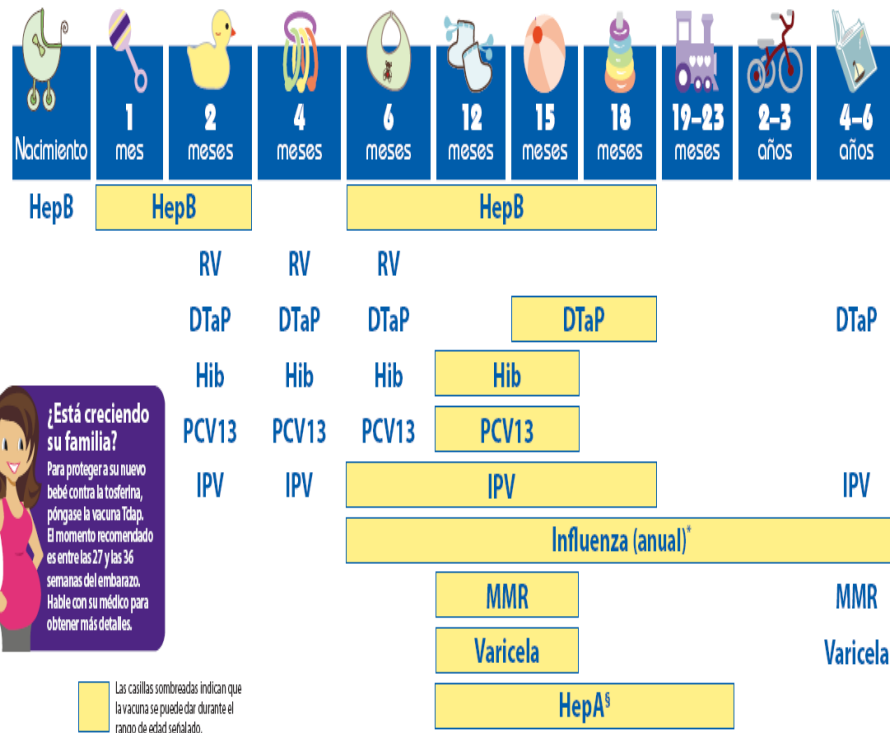
El National Vaccine Injury Compensation Program, VICP (Programa nacional de compensación por lesiones ocasionadas por vacunas) es un programa federal que se creó para compensar a las personas que podrían haber experimentado lesiones ocasionadas por ciertas vacunas. Las reclamaciones relativas a presuntas lesiones o fallecimientos debidos a la vacunación tienen un límite de tiempo para su presentación, que puede ser de tan solo dos años. Visite el sitio web de VICP en www.hrsa.gov/vaccinecompensation o llame al 1-800-338-2382 para obtener información acerca del programa y de cómo presentar una reclamación.

7. ¿Dónde puedo obtener más información?

- Consulte a su proveedor de atención médica.
- Llame a su departamento de salud local o estatal.
- Visite el sitio web de la Food and Drug Administration, FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos), para consultar los folletos informativos de las vacunas e información adicional en www.fda.gov/vaccines-blood-biologics/vaccines.
- Comuníquese con los Centers for Disease Control and Prevention, CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades):
 - Llame al 1-800-232-4636 (1-800-CDC-INFO) o
 - Visite el sitio web de los CDC en www.cdc.gov/vaccines.



2022: Vacunas recomendadas para niños, desde el nacimiento hasta los 6 años de edad



SE RECOMIENDA LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA TODOS LOS NIÑOS DE 5 AÑOS O MÁS.

Si a su hijo no se le puso una de las dosis, no es necesario que vuelva a empezar. Solo llévelo al médico para que le apliquen la siguiente. Consulte al médico de su hijo si tiene preguntas sobre las vacunas

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

* Se recomiendan dos dosis con un intervalo de por lo menos cuatro semanas para los niños de 6 meses a 8 años de edad que reciban por primera vez la vacuna contra la influenza (gripe) y para otros niños en este grupo de edad.

5 Se requieren 2 dosis de la vacuna HepA para brindar una protección duradera. La primera dosis de la vacuna HepA se debe administrar entre los 12 y los 23 meses de edad. La segunda dosis debe aplicarse 6 meses después de la primera. Todos los niños y adolescentes de más de 24 meses de edad que no hayan sido vacunados también deberían recibir 2 dosis de la vacuna HepA.

Si su hijo tiene alguna afección que lo ponga en riesgo de contraer infecciones o si va a viajar fuera de los Estados Unidos, consulte al médico sobre otras vacunas que el niño pueda necesitar.

Más información al reverso sobre enfermedades que se pueden prevenir con vacunas y las vacunas que las previenen

Para obtener más información, llame a la línea de atención gratuita
1-800-CDC-INFO (1-800-232-4636)
o visite
www.cdc.gov/vaccines/parents/index-sp.html



U.S. Department of Health and Human Services
Centers for Disease Control and Prevention



American Academy of Pediatrics



AMERICAN ACADEMY OF FAMILY PHYSICIANS DEDICATED TO THE HEALTH OF ALL CHILDREN™

Enfermedades que se pueden prevenir con vacunas y las vacunas que las previenen

Enfermedad	Vacuna	Enfermedad transmitida por	Síntomas de la enfermedad	Complicaciones de la enfermedad
Varicela	La vacuna contra la varicela protege contra esta enfermedad.	Aire, contacto directo	Sarpullido, cansancio, dolor de cabeza, fiebre	Ampollas infectadas, trastornos hemorrágicos, encefalitis (inflamación del cerebro), neumonía (infección en los pulmones), muerte
Difteria	La vacuna DTaP* protege contra la difteria.	Aire, contacto directo	Dolor de garganta, fiebre moderada, debilidad, inflamación de los ganglios del cuello	Inflamación del músculo cardíaco, insuficiencia cardíaca, coma, parálisis, muerte
Hib	La vacuna contra Hib protege contra la <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b.	Aire, contacto directo	Puede no causar síntomas a menos que la bacteria entre en la sangre	Meningitis (infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal), discapacidad intelectual, epiglotitis (infección que puede ser mortal, que puede bloquear la tráquea y causar problemas respiratorios graves), neumonía (infección en los pulmones), muerte
Hepatitis A	La vacuna HepA protege contra la hepatitis A.	Contacto directo, comida o agua contaminada	Puede no causar síntomas. Fiebre, dolor de estómago, pérdida del apetito, cansancio, vómitos, ictericia (coloración amarilla de la piel y los ojos), orina oscura	Insuficiencia hepática, artralgia (dolor en las articulaciones), trastornos de los riñones, del páncreas y de la sangre, muerte
Hepatitis B	La vacuna HepB protege contra la hepatitis B.	Contacto con sangre o líquidos corporales	Puede no causar síntomas. Fiebre, dolor de cabeza, debilidad, vómitos, ictericia (coloración amarilla de la piel y los ojos), dolor en las articulaciones	Infección crónica del hígado, insuficiencia hepática, cáncer de hígado, muerte
Influenza (gripe)	La vacuna contra la influenza protege contra esta enfermedad.	Aire, contacto directo	Fiebre, dolor muscular, dolor de garganta, tos, cansancio extremo	Neumonía (infección en los pulmones), bronquitis, sinusitis (infección de los senos paranasales), infecciones de oído, muerte
Sarampión	La vacuna MMR** protege contra el sarampión.	Aire, contacto directo	Sarpullido, fiebre, tos, moqueo, conjuntivitis	Encefalitis (inflamación del cerebro), neumonía (infección en los pulmones), muerte
Paperas	La vacuna MMR** protege contra las paperas.	Aire, contacto directo	Inflamación de glándulas salivales (debajo de la mandíbula), fiebre, dolor de cabeza, cansancio, dolor muscular	Meningitis (infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal), encefalitis (inflamación del cerebro), inflamación de los testículos o los ovarios, sordera, muerte
Tosferina	La vacuna DTaP* protege contra la tosferina (<i>pertussis</i>).	Aire, contacto directo	Tos intensa, moqueo, apnea (interrupción de la respiración en los bebés)	Neumonía (infección en los pulmones), muerte
Poliomielitis	La vacuna IPV protege contra la poliomielitis.	Aire, contacto directo, por la boca	Puede no causar síntomas. Dolor de garganta, fiebre, náuseas, dolor de cabeza	Parálisis, muerte
Enfermedad neumocócica	La vacuna PCV13 protege contra la infección neumocócica.	Aire, contacto directo	Puede no causar síntomas. Neumonía (infección en los pulmones)	Bacteriemia (infección en la sangre), meningitis (infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal), muerte
Enfermedad por rotavirus	La vacuna RV protege contra el rotavirus.	Por la boca	Diarrea, fiebre, vómitos	Diarrea intensa, deshidratación, muerte
Rubéola	La vacuna MMR** protege contra la rubéola.	Aire, contacto directo	A veces sarpullido, fiebre, inflamación de los ganglios linfáticos	Muy grave en las mujeres embarazadas: puede causar aborto espontáneo, muerte fetal, parto prematuro, defectos de nacimiento
Tétanos	La vacuna DTaP* protege contra el tétanos.	Exposición a través de cortaduras en la piel	Rigidez del cuello y los músculos abdominales, dificultad para tragar, espasmos musculares, fiebre	Fractura de huesos, dificultad para respirar, muerte

* La vacuna DTaP* combina la protección contra la difteria, el tétanos y la tosferina.

** La vacuna MMR combina la protección contra el sarampión, las paperas y la rubéola.

Políticas / Derechos y Responsabilidades

Rev 5/19

L.B.J. & C. Development Corporation Política de Código de Conducta

Es la política de la L.B.J. & C. Development Corporation que un Código de Conducta está en efecto. Todo el personal, consultores, contratistas y voluntarios deben cumplir con los estándares de conducta del programa que:

1. Asegurar que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios implementen estrategias positivas para apoyar el bienestar de los niños y prevenir y abordar el comportamiento desafiante;
2. Asegurar que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios no maltraten o pongan en peligro la salud o la seguridad de los niños, como mínimo, que el personal no debe:
 - a. Usar castigo corporal;
 - b. Use el aislamiento para disciplinar a un niño;
 - c. Atar o amarrar a un niño para restringir el movimiento o la cinta adhesiva de la boca de un niño;
 - d. Use o retenga la comida como un castigo o recompensa;
 - e. Utilizar métodos de aprendizaje / capacitación en el uso del retrete que castiguen, humillen o humillen a un niño;
 - f. Usar cualquier forma de abuso emocional, incluyendo humillación pública o privada, rechazar, aterrorizar, ignorar o corromper a un niño;
 - g. Abusar físicamente de un niño;
 - h. Usar cualquier forma de abuso verbal, incluyendo lenguaje profano, sarcástico, amenazas o comentarios despectivos sobre el niño o la familia del niño; o,
 - i. Use la actividad física o tiempo al aire libre como un castigo o recompensa;
3. Raza, origen étnico, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual o composición familiar;
4. Exigir que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios cumplan con las políticas de confidencialidad del programa relativas a la información personal identificable sobre los niños, las familias y otros miembros del personal de acuerdo con la subparte C de la parte 1303 de las Normas de Desempeño de Head Start. Y leyes tribales; y,
5. Asegúrese de que ningún niño sea dejado solo o sin supervisión por el personal, consultores, contratistas o voluntarios mientras estén bajo su cuidado. (Asegúrese de que los niños sean supervisados únicamente por el personal.)
6. Involucrar a todas las personas con conocimientos relevantes (incluyendo al personal ya los padres) en las decisiones relativas a un niño.
7. Estar familiarizado con los síntomas de abuso y negligencia infantil y conocer y seguir los procedimientos de la comunidad y las leyes estatales que protegen a los niños contra el abuso y la negligencia.
8. Cuando uno se da cuenta de una práctica o situación que pone en peligro la salud o la seguridad de los niños, pero no se ha sabido previamente que lo haga, informe a los que pueden remediar la situación para evitar que otros niños se pongan en peligro de manera similar.
9. Intente desarrollar relaciones de confianza mutua con las familias a las que servimos.
10. Informar a las familias de la filosofía, las políticas y las calificaciones del personal de nuestro programa y explicarlas e involucrarlas en nuestro currículo.
11. Informar a la familia de los accidentes que afectan a su hijo o riesgo tales como exposiciones a enfermedades contagiosas que pueden resultar en infección y de eventos que podrían resultar en daño psicológico.
12. Inicie acciones apropiadas contra personas responsables que toman, amenazan con tomar o no toman una acción de personal con respecto a cualquier empleado o solicitante debido a cualquier divulgación protegida de información, como lo requiere la Ley de Protección de Denunciantes (Whistleblower Protection Act).
13. No permita o participe en investigaciones que puedan obstaculizar la educación o desarrollo de los niños en nuestro programa. Las familias están plenamente informadas de cualquier propuesta de proyectos de investigación que involucren a sus hijos y tendrán la oportunidad de dar o negar su consentimiento.
14. Cuando tenga una preocupación sobre el comportamiento profesional de un compañero de trabajo, primero deje que esa persona sepa de nuestra preocupación e intente resolver el asunto colegialmente. Si esto falla, se seguirá la Cadena de Comando del programa.
15. Ayudar al programa en la prestación de la más alta calidad de servicio y mantener la lealtad al programa y mantener su reputación.
16. Cuando el desacuerdo con las políticas del programa, intenta efectuar el cambio a través de la acción constructiva dentro de la organización.
17. Hablar o actuar en nombre de una organización sólo cuando esté autorizado. Tenga cuidado de saber cuándo hablar para la organización versus expresar un juicio personal.
18. Los miembros del personal recibirán condiciones de trabajo que les permitan desempeñar sus responsabilidades. Los miembros del personal también recibirán procedimientos de evaluación oportunos y no amenazadores, procedimientos escritos de quejas, retroalimentación constructiva y oportunidades para el progreso del desarrollo profesional continuo.
19. Las armas de fuego, las armas, las drogas y el alcohol están prohibidos en los sitios operativos de L.B.J. & C..
20. Ningún empleado está autorizado a remover cualquier propiedad perteneciente a L.B.J. & C. Development Corporation sin obtener la aprobación previa del Director del Programa.

L.B.J. & C. Development Corporation
Política de confidencialidad

Todos los archivos y registros del Programa (es decir, financieros, programáticos, de personal, niños / familias y operaciones) son confidenciales y son propiedad de L.B.J. & C.

Información sobre los niños y la familia

Con el fin de proporcionar servicios individuales de calidad a las familias, el personal debe reunir información muy personal y sensible sobre casi todas las facetas del estilo de vida y hábitos de la familia. La información recogida incluye no sólo información actual, sino también información histórica.

L.B.J. & C. el personal debe mantener la confidencialidad de todos los registros e información referente a los niños y / o la familia. El programa proveerá armarios con archivos cerrados en cada centro y salón de clases para los registros de niños / familias. Sólo el personal designado tendrá acceso a las claves de los archivos y todas las personas que examinen los registros firmarán y fecharán la sección Revisión de la información confidencial de cada registro. Los padres / tutores legales tienen el derecho de examinar cualquier registro relacionado con su hijo / familia.

Mantener la confidencialidad se refiere no sólo a la información escrita, sino también a la divulgación verbal de cualquier información sobre los niños / las familias. La información compartida entre el personal con respecto a los niños / las familias será revelada sólo según las necesidades.

Todos los registros concernientes a los niños / familias serán destruidos de acuerdo con las regulaciones de la fuente de financiamiento.

Información del personal

La confidencialidad también incluye información del personal y registros de personal. La información del personal y los registros se mantienen confidenciales como requisitos directos.

La información del personal no está disponible como conocimiento común y se mantiene confidencial, como lo requieren las políticas bajo la autoridad del Director del Programa.

Procedimientos del programa - disposiciones aplicables en materia de confidencialidad

El programa cumplirá con las disposiciones de confidencialidad aplicables en la Parte B o Parte C de IDEA para proteger la Información Personal Identificable (PII) en los registros de esos niños, Y por lo tanto, las disposiciones de esta subparte no se aplican a esos niños.

Divulgaciones con y sin consentimiento de los padres

Todas las solicitudes externas de archivos y registros serán enviadas inmediatamente al Director del Programa. El Director del Programa actuará sobre solicitudes de información de niños / familia solamente después de recibir el consentimiento escrito de los padres.

(A) Divulgación con el consentimiento de los padres. Sujeto a las excepciones en los párrafos (b) y (c) de esta sección, los procedimientos para proteger la PII deben requerir que el programa obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que el programa pueda revelar dicha PII de los registros de menores.

El consentimiento por escrito de los padres especificará qué registros se pueden revelar, explicará por qué se revelarán los registros e identificará a la parte o clase de partes a quienes se pueden revelar los registros. El consentimiento por escrito debe estar firmado y fechado.

El "consentimiento por escrito firmado y fechado" bajo esta parte puede incluir un registro y firma en forma electrónica que:

- ◆ Identifica y autentica a una persona en particular como fuente del consentimiento electrónico; y,
- ◆ Indica la aprobación de la información por parte de dicha persona.

El programa explicará a los padres que el consentimiento es voluntario por parte de los padres y puede ser revocado en cualquier momento. Si un padre revoca el consentimiento, esa revocación no es retroactiva y por lo tanto no se aplica a una acción que ocurrió antes de que el consentimiento fuera revocado.

(B) Divulgación sin el consentimiento de los padres, pero con aviso de los padres y la oportunidad de rechazar. El programa puede divulgar tal PII de los expedientes del niño sin el consentimiento de los padres si el programa notifica al padre sobre la divulgación, proporciona al padre, a petición del padre, una copia de la PII de los expedientes del niño para ser revelada por adelantado, Oportunidad de impugnar y rechazar la divulgación de la información en los registros, antes de que el programa remita los registros a los funcionarios del programa, la escuela o el distrito escolar en el cual el niño busca o tiene intención de inscribirse o donde el niño ya está matriculado, La divulgación está relacionada con la inscripción y transferencia del niño.

C) Divulgación sin el consentimiento de los padres. El programa puede divulgar tal PII de expedientes del niño sin el consentimiento de los padres a:

1. Los funcionarios dentro del programa o que actúen para el programa, tales como contratistas y subrecipientes, si el funcionario presta servicios para los cuales el programa de otra manera utilizaría a empleados, el programa determina que es necesario para los servicios de Head Start y el programa mantiene la supervisión con respecto al Uso, divulgación adicional y mantenimiento de registros de niños, como por medio de un acuerdo escrito;
2. Funcionarios dentro del programa, actuando por el programa, o de una entidad federal o estatal, en relación con una auditoría o evaluación de programas educativos o de desarrollo infantil, o para el cumplimiento o cumplimiento de los requisitos legales federales del programa; Siempre y cuando el programa mantenga la supervisión con respecto al uso, divulgación adicional

- y mantenimiento de registros de niños, como por medio de un acuerdo escrito, incluyendo la destrucción de PII cuando ya no sea necesario para el propósito de la divulgación, Ley federal o por el funcionario responsable de HHS;
3. Funcionarios del programa, que actúan por el programa, o de una entidad federal o estatal, para llevar a cabo un estudio para mejorar los resultados del niño y la familia, incluyendo la mejora de la calidad de los programas para o en nombre del programa, Supervisión con respecto al uso, divulgación adicional y mantenimiento de registros de niños, como por medio de un acuerdo escrito, incluyendo la destrucción de la PII cuando ya no sea necesaria para el propósito de la divulgación;
 4. Las partes apropiadas para hacer frente a una emergencia de desastre, salud o seguridad durante el período de la emergencia, o un riesgo grave para la salud y la seguridad, como una alergia alimentaria grave, si el programa determina que la divulgación de la PII de los registros infantiles es necesaria para proteger la La salud o la seguridad de los niños u otras personas;
 5. Cumplir con una orden judicial o citación legal, siempre y cuando el programa haga un esfuerzo razonable para notificar a los padres sobre todas esas citaciones y órdenes judiciales antes de que se cumpla con ellas, a menos que:
 - a. Un tribunal ha ordenado que no se divulgue ni la citación, ni su contenido, ni la información proporcionada en respuesta;
 - b. La divulgación está en conformidad con una orden judicial ex parte obtenida por el Fiscal General de los Estados Unidos (o su designado no inferior a un Asistente del Procurador General) con respecto a las investigaciones o enjuiciamientos de un delito enumerado en 18 U.S.C. 2332b (g) (5) (B) o un acto de terrorismo nacional o internacional como se define en 18 U.S.C. 2331.
 - c. Un padre es parte en un proceso judicial que involucra directamente abuso y negligencia infantil (como se define en la sección 3 de la Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso Infantil (42 USC 5101) o asuntos de dependencia, y la orden es emitida en el contexto de ese procedimiento, No se requiere el aviso adicional al padre por el programa o,
 - d. Un programa inicia una acción legal contra un padre o un padre inicia una acción legal contra un programa, entonces un programa puede revelar al tribunal, también sin una orden de la corte o citación, los registros del niño pertinentes para que el programa actúe como demandante o demandado.
 6. El Secretario de Agricultura o un representante autorizado del Servicio de Alimentación y Nutrición para llevar a cabo el monitoreo de programas, evaluaciones y medidas de desempeño para el Programa de Alimentos de Cuidado de Niños y Adultos bajo la Ley de Almuerzos Nacionales Richard B. Russell o la Child Nutrition Act de 1966, Si los resultados se reportan en una forma agregada que no identifica a ningún individuo: siempre que los datos recopilados deben ser protegidos de manera que no permitan la identificación personal de los estudiantes y sus padres por otros que no sean los representantes autorizados del Secretario De la Agricultura y cualquier PII debe ser destruido cuando los datos ya no son necesarios para el monitoreo del programa, evaluaciones y mediciones de desempeño;
 7. Un trabajador social u otro representante de una agencia estatal, local o tribal de bienestar infantil, que tiene el derecho de acceder a un plan de caso para un niño que está en una colocación de cuidado de crianza, cuando dicha agencia es legalmente responsable de los cuidados y protecciones del niño. Estatal o tribal, si la agencia acuerda por escrito proteger las PII, usar la información del plan del caso del niño con fines específicos destinados a atender las necesidades del niño y destruir la información que ya no es necesaria para esos fines; y,
 8. Las partes apropiadas para tratar el maltrato sospechoso o conocido de los niños y es consistente con las leyes aplicables federales, estatales, locales y tribales sobre la denuncia de abuso y negligencia infantil.

D) Acuerdos escritos. Si el programa establece un acuerdo por escrito con un tercero, el programa revisará anualmente y, si es necesario, actualizará el acuerdo para proteger las IIP. Si el tercero viola el acuerdo, entonces el programa puede:

1. Proporcionar al tercero una oportunidad de auto-corrección; o,
2. Prohibir al tercero el acceso a los registros durante un período de tiempo establecido por la Junta de Directores y el Consejo de Políticas.

E) Notificación anual. El programa notificará a los padres de sus derechos por escrito anualmente. La notificación incluirá una descripción de los tipos de PII que se pueden divulgar, a quienes la PII puede ser revelada, y lo que puede constituir una razón necesaria para la divulgación sin el consentimiento de los padres como se describe en el párrafo (c) de esta sección.

(F) Límite en la revelación de PII. El programa sólo revelará la información que se considere necesaria para el propósito de la divulgación.

Solicitudes externas

Para asegurar la disposición oportuna de la solicitud, la solicitud debe ser proporcionada por escrito e incluir la siguiente información:

- ◆ Nombre de la agencia y su representante o el individuo, haciendo la solicitud,
- ◆ El número de teléfono del representante de la agencia o la persona que realiza la solicitud,
- ◆ Breve descripción detallada de por qué se solicitan los archivos o registros, y
- ◆ Fechado y firmado.

Después de evaluar la solicitud, se tomarán las medidas apropiadas. El Director del Programa o su designado es el único personal autorizado para liberar archivos y registros fuera de la agencia.

Los asuntos comerciales y el funcionamiento de la Agencia no deben ser discutidos con nadie fuera de la organización, excepto cuando sea necesario en el curso normal de los negocios. El acceso a la información sensible y los procedimientos operativos serán manejados en base a la necesidad de conocer y dado como lo indique el Director del Programa.

Cualquier empleado que trate información confidencial de la Agencia es responsable de su seguridad. El costo de los productos y servicios de la Agencia se considera información confidencial y debe manejarse como información confidencial.

Consejo de Política de Head Start

El Consejo de Política de Head Start está formado por padres y representantes de la comunidad. Todos los padres que sirven deben ser elegidos por los padres de Head Start en su reunión de centro en septiembre después de que el centro se abra.

Las funciones del Consejo de Política se reunirán una vez al mes y tomarán decisiones que afecten al Programa de Head Start de L.B.J. & C. Algunas de las responsabilidades son: (1) escuchar y resolver quejas sobre el programa Head Start, (2) aprobar o desaprobado las metas establecidas del programa dentro de las directrices de SST, (3) establecer los criterios para la selección de los niños dentro de las directrices de SST, (4) iniciar ideas para mejorar el programa, y (5) aprobar la contratación y la terminación del personal de Head Start.

Hay muchas funciones adicionales del Consejo de Políticas. Todas las personas elegidas y aprobadas para servir en el Consejo de Políticas recibirán una capacitación minuciosa en los reglamentos del Consejo de Política de Gestión y del Programa.

Los piojos Política

El personal de L.B.J. & C. llevará a cabo observaciones matutinas de todos los niños de Head Start durante los controles de salud infantil. A medida que un niño ingresa al Centro, el personal de Head Start lo observará en cuanto a la salud física y los piojos. Si se descubre que un niño tiene piojos o liendres vivos visibles durante el control de salud matutino, no se permitirá que el niño permanezca en el centro. El padre será informado de inmediato de una manera confidencial del problema y se le proporcionará información sobre el tratamiento efectivo de los piojos. Cualquiera puede tener piojos. No es un signo de mala higiene personal o de estar sucio.

Política para el medio ambiente libre de tabaco

El Head Start tiene una Política de Medio Ambiente Libre de Tabaco que prohíbe el uso del tabaco en todo momento en todo el espacio utilizado por el Programa Head Start. El personal, los voluntarios, los proveedores de servicios, los padres y los invitados serán informados de la Política del Ambiente Libre de Tabaco. Se exhiben "Signos libres de tabaco" en todas las instalaciones de Head Start. En ningún caso el consumo de tabaco se producirá en presencia de niños. Si se comparte la instalación de Head Start con otros ocupantes, se implementarán medidas para reducir la exposición de los niños a humo de otras fuentes en el edificio, por ejemplo, alterando los patrones de tráfico, modificando la ventilación y / o estableciendo una "Zona Libre de Tabaco" Alrededor del sitio de Head Start.

Health Insurance Portability and Accountability Act de 1996 ("HIPAA")

Introducción de la Regla de Privacidad HIPAA

Normas para la Privacidad de Información de Salud Individualmente Identificable ("Regla de Privacidad") establece, por primera vez, un conjunto de normas nacionales para la protección de ciertas información de salud. Los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos ("HHS") emitió la Regla de Privacidad para aplicar el requisito de la Health Insurance Portability and Accountability Act de 1996 ("HIPAA"). La Regla de privacidad normas de abordar el uso y la divulgación de las personas "información de salud llamado" información protegida de salud "de las organizaciones sujetas a la Regla de Privacidad - llamado" entidades cubiertas ", así como normas para la privacidad de los individuos a entender los derechos y el control de la forma en que sus se utiliza la información de salud. Dentro de HHS, la Oficina de Derechos Civiles ("ROC") tiene la responsabilidad de la aplicación y cumplimiento de la Regla de privacidad con respecto a las actividades y el cumplimiento voluntario de las sanciones civiles dinero.

Uno de los principales objetivos de la Regla de Privacidad es para asegurar que las personas la salud de la información esté debidamente protegida al tiempo que permite el flujo de información de salud necesaria para proveer y promover la atención sanitaria de calidad, y para proteger la salud pública y el bienestar. El artículo establece un equilibrio que permite que los usos de la información importante, mientras que la protección de la intimidad de las personas que buscan atención y curación. Dado que el mercado del cuidado de la salud es diverso, el artículo está diseñado para ser flexible y amplia para cubrir la variedad de usos y revelaciones que sea preciso subsanar.

Esta es una introducción de la Regla de privacidad y no una guía completa o al cumplimiento. Las entidades reguladas por el Estado están obligados a cumplir con todos sus requisitos aplicables y no debería confiar en esta introducción como una fuente de información o asesoramiento jurídico. Para ver toda la Regla, y para otros útil información adicional acerca de cómo se aplica, véase el sitio web de la OCR: <http://www.hhs.gov/ocr/hipaa> En el caso de un conflicto entre este y la introducción de la Regla, la Regla gobierna.

¿Qué significa la Regla de Privacidad HIPAA hacer?

La mayoría de los planes de salud y proveedores de servicios de salud que están cubiertos por el Estado tenía que cumplir con los requisitos de 14 de abril de 2003.

La Regla de Privacidad HIPAA, por primera vez, crea las normas nacionales para proteger a las personas los historiales médicos y otros personal de salud información

- Se da a los pacientes un mayor control sobre su información de salud.
- Establece límites en la utilización y la liberación de los registros de salud.
- Establece las medidas de salvaguarda adecuadas que los proveedores de atención médica y otros deben alcanzar para proteger la privacidad de la información sanitaria.
- Es de infractores, con sanciones civiles y penales que pueden imponerse si se violan los pacientes el derecho a la intimidad.
- Y es un equilibrio, cuando la responsabilidad pública apoya la divulgación de algunas formas de datos - por ejemplo, para proteger la salud pública.

Para los pacientes - que significa ser capaz de tomar decisiones informadas al solicitar el reembolso de la atención y el cuidado sobre la base de información personal de salud cómo puede utilizarse.

- Permite a los pacientes para averiguar cómo su información puede ser utilizada, y sobre ciertas divulgaciones de su información que se han hecho.
- En general, los límites de la información al mínimo razonablemente necesario para los fines de la divulgación.
- En general, da a los pacientes el derecho a examinar y obtener una copia de sus propios registros de salud y solicitar correcciones.

L.B.J. & C. Head Start
Datos del Maltrato de Niños y Leyes

Abuso y Abandono Infantil Definición

Abuso y abandono infantil se produce cuando un niño es maltratado, lo que resulta en daño o riesgo de daño. El abuso puede ser físico, verbal, emocional o sexual.

Abuso físico se define como no accidental trauma físico o daño causado por un padre o guardián de un niño. También incluye un padre o un guardián de la falta de protección de un niño de otra persona que perpetró el abuso físico de un niño. En su forma más grave, el abuso físico puede causar gran daño corporal o la muerte.

Negligencia física se define como la incapacidad de proporcionar a un niño de la supervivencia física necesidades en la medida en que hay daño o riesgo de daño para su salud o seguridad. Esto puede incluir, pero no se limita al abandono, la falta de supervisión, que ponen en peligro la vida física de higiene, la falta de una nutrición adecuada que coloca a los niños por debajo de la curva de crecimiento normal, la falta de vivienda, la falta de médico o dental que se traduce en condiciones que amenazan la salud, y la incapacidad para satisfacer las necesidades de ropa de un niño. En su forma más grave, el descuido físico puede resultar en grandes daños corporales o la muerte.

Abuso sexual incluye penetración externa o tocar a un niño de partes íntimas, sexo oral con un niño, exposición indecente o cualquier otro acto sexual realizado en presencia del niño para la gratificación sexual, la utilización sexual de niños para la prostitución, y la fabricación de pornografía infantil. El abuso sexual infantil es también la falta de voluntad de los padres o cuidadores del niño a hacer un esfuerzo razonable para detener el abuso sexual infantil por otra persona.

El abuso emocional incluye agresiones verbales, ignorando constante y la indiferencia o conflicto familiar. Si un niño es bastante degradado, el niño comenzará a la altura de la imagen comunicada por el padre o cuidador abusar.

El abuso de los niños puede ocurrir en cualquier lugar, en los pobres, de clase media o bien a hacer las casas, en zonas rurales o urbanas.

Las leyes de presentación de informes

Según la ley de Tennessee, todas las personas (incluidos médicos, profesionales de la salud mental, proveedores de cuidado de niños, dentistas, miembros de la familia y amigos) deben reportar los casos sospechosos de abuso infantil o negligencia. El hecho de no informar de abuso o abandono infantil es una violación de la ley. Si usted cree que un niño ha sido abusado o descuidado, llame a:

- § Su local de la oficina de Servicios para Niños
- § Su local de la Corte Juvenil
- § Oficina local del Sheriff o del Departamento de Policía

Tennessee tiene disponibilidad las 24 horas del día para la presentación de informes de abuso o abandono infantil. El formulario correspondiente se presentarán en la Oficina Central al abuso infantil o negligencia se informó.

Violaciones - Sanciones

- a) Toda persona obligada a informar sabe o se sospecha el abuso de los niños que a sabiendas y voluntariamente no lo hace, o que a sabiendas y voluntariamente impide que otra persona de hacerlo, es culpable de un delito menor.
- b) Toda persona que a sabiendas y voluntariamente hace público o revele cualquier información confidencial contenida en el registro o el abuso en el registro de cualquier caso de abuso infantil, es culpable de un delito menor.

L.B.J. & C. Head Start Política de Castigo Corporal

Castigo corporal

L.B.J. y C. el personal de Se aconseja, entrenado y recordó sobre el uso de castigos corporales, o aislamiento está prohibido en todos los centros de Head Start por parte del personal, sustitutos pagados, voluntarios o productos sustitutivos no remunerados, o los visitantes.

El castigo corporal se define como el uso de la fuerza física como medida disciplinaria. Esto incluye, pero no se limita a las nalgadas, bofetadas, tirar del pelo, el aislamiento, aislamiento, etc se refiere a separar al niño de la asociación normal con las actividades de clase como una medida de castigo. Aislamiento incluye, pero no se limita a, confinando al niño en un área pequeña, que retiene al menor en el aula cuando los demás niños van a jugar, o restringir al niño de comer con sus compañeros de clase o sus.

El Organismo cuenta con una tolerancia cero de la conducta inapropiada del empleado hacia los niños que servimos. Tras la recepción de un informe de que un empleado no siguió el procedimiento de supervisión de los niños, el castigo corporal o utiliza un miembro del personal ha utilizado el aislamiento con un niño, o el comportamiento inadecuado por parte del personal, o si hay denuncias o acusaciones de conducta inapropiada el personal:

1. El Director del Programa de inmediato colocar al empleado en licencia administrativa con goce de sueldo, hasta el momento en que una investigación sugiere otra acción es apropiada o necesaria.
2. El Director del Programa o un miembro designado del personal será, póngase en contacto con el Departamento de Servicios para Niños, Estado de Tennessee Oficina de Colaboración de Head Start y la Oficina de la Región IV de Head Start.
3. El Director del Programa y el supervisor inmediato llevará a cabo una investigación que incluye entrevistas, revisión de documentación, y la acción necesaria. Esta investigación incluirá la notificación a los empleados de la sospecha y / o de una alegación con la oportunidad de explicación por parte del empleado de las circunstancias y otra información pertinente.
4. La suspensión con goce de sueldo se convertirá en la terminación, si se justifica, debido a los cargos oficiales culpables, condena, o las pruebas irrefutables de mala conducta y / o violación de las políticas de los programas establecidos para la protección, la seguridad y el bienestar de los niños.

Si el Consejo de Política / NSSC Consejo Consultivo no estuvo de acuerdo con la recomendación del Director del Programa, a pocos minutos de las actuaciones se remitirán a la Oficina Regional para la instrucción y / u orientación.





¿Qué es WIC?

WIC es un programa de educación nutricional. WIC proporciona alimentos suplementarios que promueven la buena salud de las mujeres embarazadas, en período de lactancia y en el posparto, los bebés y los niños de hasta cinco años.

¿Quién es elegible?

- Mujeres embarazadas
- Mujeres que amamantan
- Mujeres que tienen un bebé menor de seis meses.
- Bebés y niños de hasta cinco años que:
 - Están en riesgo nutricional
 - Cumplir con las pautas de ingresos

Pautas de elegibilidad de ingresos de WIC (Efectivo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023)

Tamaño de la familia	Anual	Mensual	Dos veces Mensual	Quincenal	Semanalmente
1	25,142	2,096	1,048	967	484
2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	51,338	4,279	2,140	1,975	988
5	60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Cada miembro adicional Agregar	8,732	728	364	336	168

Llame a su departamento de salud local para programar una cita

¿Dónde está disponible WIC?

El programa WIC está disponible en todos los departamentos de salud. Se le pedirá que presente prueba de identidad, ingresos y residencia. Para más información, llame a su departamento de salud local.

SUS DERECHOS BAJO EL TÍTULO VI DE LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE 1964

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por una actividad anterior de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (p. Ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio de retransmisión federal al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: [Cómo presentar una queja](#), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta todos los de la información solicitada en el formulario.

Para solicitar una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por: correo: Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Sus derechos bajo la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) dentro de los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) es responsable de hacer cumplir los requisitos de no discriminación del artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y el Título II de la Americans with Disabilities Act (ADA) de 1990, que contemplan el cuidado de la salud y servicios humanos y las instituciones.

Lo que está prohibido por la Sección 504 y la ADA?

Tanto la Sección 504 y la ADA prohíbe la discriminación entidades cubiertas contra las personas con discapacidad en la prestación de beneficios o servicios o la realización de programas o actividades sobre la base de su discapacidad. Sección 504 se aplica a los programas o actividades que reciben asistencia financiera federal. Título II de la ADA cubre todos los servicios, programas y actividades realizadas por entidades públicas (gobiernos estatales y locales, departamentos, agencias, etc), incluyendo la licencia.

¿Quién está protegido bajo la Sección 504 y la ADA?

Sección 504 y la ADA proteger a los individuos calificados con discapacidades. Una persona con una discapacidad es una persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades esenciales, tiene un historial de dicho impedimento o se considera que tiene tal impedimento. Las principales actividades de la vida significa funciones tales como el cuidado de uno mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar. Bajo la Sección 504 y la ADA, una persona es un individuo calificado con una discapacidad si él o ella reúne los requisitos esenciales para la recepción de los servicios o beneficios, o la participación en los programas o actividades de una entidad cubierta. La cuestión de si una condición particular, es una discapacidad en el sentido de la Sección 504 y la ADA se determina sobre una base caso por caso.

Rev 7-31-14

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TENNESSEE (TDHS)
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y ADULTOS (CACFP) Y PROGRAMA DE SERVICIOS
ALIMENTARIOS DE VERANO (SFSP) PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE DERECHOS CIVILES**

De acuerdo con la Instrucción 113.4 del Departamento de Agricultura, Alimentación y Nutrición de los Estados Unidos, el Departamento de Servicios Humanos de Tennessee proporciona un procedimiento de queja en caso de que una persona cree que él / ella o sus hijos han sido discriminados y / o negados beneficios sobre la base de Raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia y, cuando proceda, creencias políticas, estado civil, posición familiar o parental, orientación sexual o si la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se derivan de Cualquier programa de asistencia pública o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento (en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos o en el Programa de Servicio de Alimentos de Verano). No todas las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y / o actividades de empleo.

Instrucciones generales

Todas las quejas, escritas o verbales, que denuncien discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, cuando proceda, creencias políticas, estado civil, estado familiar o parental, orientación sexual, O la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento (en el Programa de Alimentos para Niños y Adultos) Serán procesados dentro de los noventa (90) días de su recepción en la forma prescrita en este documento.

Procedimiento para presentar denuncias de discriminación:

1. Derecho a presentar una queja:

Cualquier persona que alegue discriminación basada en la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad, el sexo, la identidad de género, la religión, las represalias y, cuando proceda, las creencias políticas, el estado civil, el estado familiar o parental, la orientación sexual o todo o parte de una Los ingresos del individuo se derivan de cualquier programa de asistencia pública, o la información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento tiene derecho a presentar una queja dentro de los 180 días de la supuesta acción discriminatoria. En circunstancias especiales, este plazo puede ser prorrogado.

2. Aceptable:

Todas las quejas, escritas o verbales, serán aceptadas por el Departamento de Servicios Humanos de Tennessee y remitidas al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Es necesario que la información sea suficiente para determinar la identidad de la facilidad CACFP o SFSP o individuo hacia el cual se dirige la queja y para indicar la posibilidad de una violación. Las quejas anónimas se tratarán como cualquier otra queja.

3. Quejas Verbales:

En el caso de que un denunciante haga la denuncia verbalmente o por medio de una conversación telefónica y rechace o no esté dispuesto a presentar tales alegaciones por escrito, la persona a quien se hacen las acusaciones documentará por escrito los elementos de la queja para el reclamante. Se hará todo lo posible para que el denunciante proporcione la siguiente información:

- a. Nombre, dirección, número de teléfono u otros medios de contacto con el demandante;
- b. La ubicación específica y el nombre de la instalación que administre el Programa de Alimentos de Cuidado de Niños y Adultos o el Programa de Servicio de Alimentos de Verano;
- c. La naturaleza del (de los) incidente (s) o acción (s) que llevó al reclamante a creer discriminación fue un factor;
- d. Las bases sobre las que el demandante siente discriminación (es decir, la base de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, cuando proceda, creencias políticas, estado civil, estado familiar o parental, sexual Orientación o la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento);
- e. Los nombres, títulos y direcciones de las personas que puedan tener conocimiento del (de los) incidente (s) o acciones discriminatorias; y
- f. La (s) fecha (s) durante el presunto (s) incidente (s) discriminatorio (s) ocurrido (s), o si continúa, la duración de tales incidentes o acciones discriminatorias.

For complaint other than discrimination complaints, please contact the director of the local facility operating the CACFP or SFSP, or submit the complaint in writing or by telephone to the following address and telephone number:

**Tennessee Department of Human Services
Child and Adult Care Services
400 Deaderick Street
Nashville, TN 37243-1403
Telephone: (615) 313-4749**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TENNESSEE (TDHS)
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y ADULTOS (CACFP) Y
PROGRAMA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS DE VERANO (SFSP)
PROCEDIMIENTOS DEL INFORME DE QUEJAS DE DERECHOS CIVILES**

Color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia y, en su caso, creencias políticas, estado civil, sexo, El estado familiar o parental, la orientación sexual o la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. No todas las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y / o actividades de empleo. Si usted cree que usted o sus hijos han sido discriminados y / o negados beneficios basados en las bases protegidas anteriormente mencionadas financiadas a través del Departamento en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos o el Programa de Servicios de Comida de Verano, siga estos procedimientos:

Si desea presentar una queja de discriminación del programa de Derechos Civiles, llene el Formulario de Queja de Discriminación del Programa del USDA, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario.

También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíe su formulario de queja o carta por correo a

**U.S. Department of Agriculture
Director of Office of Adjudication
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250-9410**

Personas que son sordas, con problemas de audición o tienen discapacidades del habla, contactan a USDA a través del Servicio de Relevo al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136. La información puede ser devuelta por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov.
Teléfono Llamada Gratuita (866) 632-9992 (Voz) *

Proporcione la siguiente información para que pueda ser contactado con respecto a su queja:

Nombre _____ Fecha de la queja: _____

Dirección _____ Teléfono _____

Identifique el Nombre del CACFP o del SFSP, Fecha (s) de Incidente (s) o Acción (s), y Nombres del Personal de la Instalación Implicado con el Incidente o Acción (es):

Describa el (los) Incidente (s) o Acción (es) que usted cree que fueron discriminatorios contra usted o sus hijos:

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Oportunidades de aprendizaje para familias de Head Start

Programas de alfabetización para familias:

Padre / modelo de lectura - En este programa, un libro y carpeta de tareas se envían a casa con el niño sobre una base semanal. Se anima a los padres o masculinos modelos a seguir en la vida del niño que lee un libro al niño y que haga un dibujo juntos acerca de la historia o para compensar una juntos. La imagen que se muestra a continuación, con el grupo para ayudar a promover la alfabetización en el aula, así como a reforzar la autoestima y el orgullo del niño en su / su modelo a seguir.

PACT-Tiempo de Padres e Hijos - En este programa, el padre y el niño participe en una actividad iniciada por los niños en el aula. El niño selecciona la actividad, y el padre participa en la actividad con el niño.

Familia Lee - En este programa, cualquier miembro de la familia puede llegar al centro y leer historias en su lengua materna a los niños de un grupo o de uno-a-uno. Esta actividad se puede grabar en el plan de lecciones.

Bolsa de viaje Reserva - Este programa provee una oportunidad para que los padres e hijos en casa de bonos para la utilización de una bolsa de libros que se envían a casa con el niño. Un libro y de la actividad son enviados a casa con los niños sobre una base mensual para los padres una oportunidad de pasar de calidad de uno-a-un tiempo con su hijo, junto con la promoción de la alfabetización familiar.

Talleres para Padres's Choice:

Áreas de interés expresado por los padres se clasifican en función de mayor elección y contratación de recursos para proporcionar los conocimientos necesarios para presentar talleres. Estos talleres se han programado en forma oportuna para satisfacer las necesidades de los padres.

Oportunidades para Voluntarios de Head Start:

Los padres, familiares, amigos y la comunidad en general pueden beneficiarse de las muchas oportunidades de voluntariado disponibles en el Programa Head Start. Las horas de servicio y tipo de servicio se registrará y se mantiene en el archivo. En el caso de que una persona necesita la experiencia laboral de referencia, que tienen su registro de voluntarios para validar esas experiencias. Más de la mitad de nuestro personal actual han sido los padres de Head Start y sirvió como voluntarios antes de su empleo.

Educación Básica para Adultos / GED:

Las clases están disponibles en cada condado. Puedes buscar T & TA la Junta en su centro de información de contacto.

Tennessee Centros Tecnológicos (antes Escuela Profesional):

Información sobre clases en escuelas de formación profesional serán proporcionados por el Comité Técnico de Capacitación y en cada miembro de Head Start Center.

Colegio de Clases:

Los miembros de la familia de Head Start de los niños matriculados que deseen asistir a la universidad contará con el apoyo de la Formación Profesional y Programa de Asistencia Técnica. Póngase en contacto con el T & TA miembro de la comisión a su centro local de Head Start de asistencia en la presentación de ayuda financiera o de cualquier otra información necesaria.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TENNESSEE RESUMEN DE REQUISITOS DE ACREDITACIÓN PARA AGENCIAS DE CUIDADO INFANTIL

Este resumen es una guía para los padres de hijos menores en agencias de cuidado infantil acreditadas. En este resumen se describen algunos de los requisitos que las agencias de cuidado infantil tienen que cumplir para ser acreditadas. El Departamento de Servicios Humanos acredita a las agencias de cuidado infantil con cinco (5) hijos menores o más que no están relacionados entre sí y que operan durante tres horas (3) o más al día a no ser que estén exentas. El propósito de las licencias es ayudar a mantener entornos sanos, seguros y apropiados para el desarrollo de sus hijos menores. Cualquier pregunta acerca de estos requisitos o inquietud respecto a cuestiones de cumplimiento por parte de la agencia debe referirse a la oficina local del DHS. Usted puede solicitar a la agencia que se le muestre el conjunto completo de reglamentos para la acreditación de agencias de cuidado infantil o puede acceder a los reglamentos a través de la página web del Departamento en:

<https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-care-services.html>

Propiedad, organización y administración

- La agencia contará con cobertura de seguro de responsabilidad civil general, de automóvil y médica para el funcionamiento de las instalaciones y vehículos de la agencia de cuidado infantil.
- Se prohíbe la inscripción de hijos menores de seis (6) semanas de edad.
- No se proporcionará cuidado infantil a ningún hijo menor durante más de doce (12) horas en un período de veinticuatro (24) horas, excepto en circunstancias especiales.
- Documentación escrita de que el padre/madre realizó una visita a la agencia para examinar las instalaciones de la agencia y las estrategias de participación del padre/madre antes de inscribir al hijo menor (no es necesario para los hijos menores de familias sin hogar).
- Las agencias de cuidado infantil establecerán una política de pruebas de detección de drogas para todo el personal que tiene contacto directo con los hijos menores.
- Se proporcionará a los padres del hijo menor, al momento de la inscripción, una copia de las políticas y procedimientos de la agencia, así como el Resumen de Requisitos de Acreditación del Departamento.
- Se permitirá a los padres ver las credenciales profesionales del personal previa solicitud.
- Durante los horarios de funcionamiento, los padres tendrán acceso inmediato a sus hijos menores, salvo que existan documentos legales que prohíban o restrinjan el acceso.
- Registros de los hijos menores
 - ✓ Consentimiento por escrito para atención médica de emergencia.
 - ✓ Plan por escrito en el que se indique a quién se puede entregar el hijo menor.
 - ✓ Acuerdo de transporte por escrito entre los padres y el centro respecto al transporte diario.
 - ✓ Asistencia diaria, incluido el horario de entrada y de salida para cada hijo menor.
 - ✓ Autorización previa por escrito de los padres para todas las actividades fuera del local.
- La agencia y el personal no divulgarán ni intencionalmente permitirán el uso por parte de otras personas de ninguna información respecto al hijo menor ni a la familia, salvo en los casos en que sea requerido por la ley.
- La licencia actual y la tarjeta de calificación de la agencia de cuidado infantil deben permanecer publicadas cerca a la entrada principal.
- Se debe entregar a los padres y al personal la política de expulsión por escrito.

Personal

- Las agencias de cuidado infantil en hogares familiares y de grupo tienen que notificar por anticipado a los padres el nombre de la persona a cargo durante la ausencia del educador primario.
 - Se designará a un miembro del personal como encargado en ausencia del educador principal / director y se publicará el nombre de la persona a cargo.
 - En todo momento hará en el local un (1) educador adulto graduado de escuela secundaria como mínimo.
 - Se impartirá capacitación previa al servicio a todo el personal antes de que pueda asumir funciones.
 - El personal sustituto que preste servicios durante más de 36 horas en un año calendario tiene que cumplir con los requisitos de verificación de antecedentes y realizarse un examen físico antes de iniciar funciones.
 - No se puede usar el cuerpo de voluntarios para satisfacer la proporción de adulto a hijo menor y estos nunca pueden estar solos con los hijos menores.
- #### Verificación de antecedentes penales
- Es necesario verificar los antecedentes penales para todo el personal cada cinco (5) años como mínimo.
- #### Registros
- Un registro para cada hijo menor en la agencia de cuidado infantil.
 - Un plan de acción por escrito que sea avalado por un médico para los hijos menores con alergias potencialmente mortales.
 - El consentimiento de los padres por escrito para atención/tratamiento médico de emergencia.
 - Una lista en el registro del hijo menor que enumere las personas a las que se puede entregar el hijo menor.
 - Un contrato de transporte escrito entre el padre y la agencia de cuidado infantil respecto al transporte diario.
 - Registros de asistencia diaria que incluyan el nombre completo y la hora de entrada y de salida de cada hijo menor.
 - Autorizaciones por escrito de los padres para cada excursión antes de que suceda la actividad.
 - Un plan de transición por escrito para cada hijo menor para la transición de un grupo etario a otro.
 - El registro de todo hijo menor de cinco (5) años de edad que esté en una agencia que no cuente con la categoría de autorizada para jardín de infancia emitida por el estado incluirá el acuse de recibo firmado por el padre/madre donde se reconozca que la asistencia del hijo menor a dicha agencia no satisface el requisito obligatorio de asistencia a jardín de infancia para la inscripción del hijo menor en primer grado.
 - Los hijos menores de familias sin hogar y/o hijos menores bajo custodia del estado, pueden recibir atención por un período de

Modificado en noviembre de 2018

hasta sesenta (60) días antes de tener que proporcionar documentación respecto a las inmunizaciones y los exámenes de control de pediatría.

Informes de incidentes

- Los incidentes, los accidentes, las lesiones y los síntomas de enfermedad serán comunicados a los padres a más tardar a la salida del hijo menor en la fecha del incidente.
- Los incidentes, los accidentes, las lesiones y los síntomas de enfermedad grave en los hijos menores se documentarán inmediatamente y tienen que incluir: el nombre del hijo menor y la fecha de nacimiento, el nombre de la persona que prepara el informe, la fecha y hora y la elaboración del informe del incidente, la descripción del incidente y las circunstancias, y las medidas adoptadas por la agencia.
- La agencia de cuidado infantil notificará al Departamento de todo incidente grave ocurrido el mismo día del incidente, llamando a la Línea Directa de Quejas al 1-800-482-8261.

Obligación de informar sobre casos de abuso infantil y abandono

- Todo operador, propietario, titular, director, educador primario o miembro del personal, o miembro sustituto del personal o voluntario de una agencia de cuidado infantil acreditada por el Departamento de Servicios Humanos es individualmente responsable de y está obligado a informar inmediatamente cualquier sospecha razonable de abandono o abuso infantil al Departamento de Servicios a Niños y/o a las autoridades locales de cumplimiento de la ley o al juez del tribunal de menores en el condado de residencia del hijo menor, de conformidad con los artículos 37-1-403 y 37-1-805 del Código de Tennessee Anotado (T.C.A.).
- Todo el personal de la agencia de cuidado infantil recibirá capacitación anual acerca de los procedimientos adecuados para informar sobre casos de maltrato infantil y descuido.

Supervisión

- Todas las áreas del edificio y los exteriores se inspeccionarán visualmente tras el cierre diario de la agencia de cuidado infantil para garantizar que no se haya dejado accidentalmente a ningún hijo menor en ninguna de las áreas de las instalaciones de la agencia de cuidado infantil.
- Los hijos menores únicamente pueden ser entregados a los padres del hijo menor, o cualquier otra persona autorizada por el padre/madre de conformidad con las políticas de la agencia de cuidado infantil.
- Las agencias de cuidado infantil mantendrán un registro diario de entradas y salidas que incluya el nombre completo impreso de cada hijo menor, la fecha y hora de entrada, hora de salida y un espacio para el nombre impreso y la firma de los padres o el representante autorizado.
- Los educadores que facilitan la supervisión de los hijos menores durante las comidas y meriendas, tienen prohibido realizar actividades/ funciones no relacionadas con el servicio de comida.
- Las agencias de cuidado infantil elaborarán, seguirán y publicarán un plan de supervisión escrito para las comidas.
- Las agencias de cuidado infantil elaborarán y seguirán un plan de supervisión escrito para el horario de recreo.
- Durante las excursiones, la proporción de adulto a hijo menor será duplicada y comprobará la asistencia al momento de la salida y la llegada a cada destino y al comienzo y final de cada actividad (en los hogares de cuidado infantil en familia y de grupo la proporción de adulto a hijo menor se incrementará por uno (1) durante las excursiones).
- Cuando los hijos menores participen en actividades en o cerca de una masa de agua, se cumplirán con los siguientes requisitos:

Grupo etario	Proporción de adulto a hijo menor
6 semanas a 12 meses	1:1
13 meses a 35 meses	1:2
Tres (3) años	1:4
Cuatro (4) años	1:6
Cinco (5) años	1:8
En edad escolar (Jardín de infan o superior)	1:10

- Uno (1) de los adultos presentes contará con un certificado vigente en técnicas avanzadas para salvar vidas en el agua y supervisar por encima del nivel de los nadadores.
 - Se tienen que seguir los procedimientos de supervisión de sueño seguro para prevenir la sofocación y muerte de bebés:
 - ✓ Los bebés dormirán en cunas o corrales.
 - ✓ Los bebés no dormirán en un sofá, colchón suave, cama de adultos, en un asiento para automóvil, un columpio u otros dispositivos de sujeción.
 - ✓ Se quitarán los baberos antes de colocar al hijo menor en la cuna para dormir.
 - ✓ Se prohíbe el uso de camas blandas, juguetes móviles y otros juguetes que se conectan a cualquier parte de la cuna.
 - ✓ Se quitarán inmediatamente a los bebés que llegan dormidos en los asientos para automóvil o se duerman en cualquier lugar o dispositivo que no sea una cuna y se colocarán boca arriba en la cuna.
 - No se usará ninguna práctica que constituya una excepción a los procedimientos de supervisión de sueño seguro del Departamento sin previa autorización escrita de un médico.
- #### **Salud y seguridad**
- Se revisará a los hijos menores a su llegada todos los días para detectar síntomas de enfermedad y lesiones.
 - El educador que reciba al hijo menor documentará cualquier marca evidente o lesión y tomar nota de cualquier comentario de los padres respecto a las marcas o lesiones.
 - Los hijos menores que presenten síntomas de enfermedad serán atendidos aparte de los demás hijos menores en la medida en que sea posible mantener la supervisión de todos los hijos menores, y se llamarán a los padres para hacer planes para que los vengán a recoger.
 - Debe haber presente al menos un miembro del personal con certificación en primeros auxilios y uno con certificación en RCP (resucitación cardiopulmonar) en todo momento.
 - Se debe dar tratamiento a todo caso diagnosticado de impétigo o infección de garganta según las instrucciones de un profesional médico acreditado antes de que el hijo menor sea readmitido a la agencia de cuidado infantil.
 - Los hijos menores diagnosticados con sarna o piojos tienen que presentar pruebas de haber recibido tratamiento antes de ser readmitidos.
 - Todos los medicamentos y productos preventivos entregados por los padres, como, por ejemplo: las cremas para las rozaduras de pañal sin receta, los protectores solares y los repelentes de insectos, serán recibidos por un miembro del personal designado y administrados por un miembro del personal designado.
 - Los medicamentos no utilizados se devolverán a los padres.
 - Los medicamentos no deben nunca ser manipulados por los hijos menores o administrados en biberones o alimentadores infantiles a menos que sea autorizado por un médico.
 - Todos los medicamentos serán inaccesibles a los hijos menores, a menos que se cuente en el expediente del hijo menor con la autorización de un médico para el año escolar corriente que le permita al hijo menor en edad escolar llevar un medicamento autoadministrado.

- No está permitido fumar en ningún momento en ninguno de los interiores o vehículos de la agencia de cuidado infantil.
- No está permitido el uso de bebidas alcohólicas en agencias de cuidado infantil durante los horarios de funcionamiento.
- No se permiten las armas de fuego en los locales de las agencias de cuidado infantil, en ninguno de los vehículos utilizados para el transporte de los hijos menores ni ante la presencia de los hijos menores. (En las residencias privadas, estos artículos estarán bajo llave, fuera de la vista y el alcance de los hijos menores).
- Todos los artículos con una etiqueta que diga "Manténgase fuera del alcance de los hijos menores" se almacenarán de manera que sean inaccesibles para los hijos menores.
- Las pertenencias personales de los residentes y del personal (bolsos, mochilas, abrigo, etc.) serán inaccesibles para los hijos menores en todo momento.
- Se revisarán los pañales de los hijos menores a lo largo de todo el día para determinar si están mojados o sucios.
- Los educadores proporcionarán intercambios sociales enriquecedores y entablarán contacto visual durante el cambio de pañales.
- Los educadores utilizarán procedimientos sanitarios para el cambio de pañales.
- Los hijos menores en edad preescolar y escolar que necesitan ayuda con las necesidades de ir al baño, recibirán asistencia en un área designada al efecto, que proporcione privacidad de los demás hijos menores y adultos.
- Los miembros del personal que presenten síntomas de una enfermedad transmisible no estarán presentes.

Alimentos y Servicio de Alimentos

- Los educadores y los hijos menores deben lavarse las manos con agua y jabón.
- A la hora de la comida, se sentará a los hijos menores en mesas y sillas de tamaño apropiado, y el educador estará cerca de cualquier mesa o silla alta donde haya un hijo menor comiendo.
- Los educadores se asegurarán de que los bebés hayan completado la alimentación y se hayan tragado toda la leche/fórmula antes de acostarlos.
- A los hijos menores no se les dará ni apoyar sobre algo el biberón mientras estén acostados.
- No se permitirá que los hijos menores anden con un biberón durante todo el día.
- No se dará comidas ni bebidas a los hijos menores mientras estén en la cama, el catre, la cuna o sobre esteras.
- A fin de prevenir las lesiones relacionadas con los calentadores biberones y los microondas:
 - ✓ Se prohíbe el uso de las ollas de cocción lenta (Crock pots) para calentar biberones.
 - ✓ Se mantendrán las ollas de cocción lenta en la cocina y deben ser inaccesibles.
 - ✓ Los hornos de microondas y las zonas aledañas, incluidos los cables eléctricos, no serán accesibles a los hijos menores.
 - ✓ Los hijos menores en edad escolar pueden usar el microondas únicamente bajo supervisión directa.
- Para evitar la asfixia:
 - ✓ Los alimentos sólidos, incluidos los cereales, no deben ser dados en biberón o alimentadores infantiles a los hijos menores con capacidades normales de comer, salvo por autorización escrita del médico.
 - ✓ Los alimentos no deben ser accesibles/servidos hasta que no se hayan cortado, picado, cortado en dados, o hecho puré conforme a la edad del hijo menor y su capacidad de masticación y deglución.

- ✓ Los educadores se asegurarán de que ningún alimento haya quedado en la boca del hijo menor antes de colocarlo a dormir una siesta.
- ✓ Se prohíbe a los educadores realizar tareas en el aula no relacionadas con el servicio de alimentos durante las comidas.
- ✓ Los hijos menores no pueden usar collares de dentición, chupetes, ni ningún otro artículo alrededor del cuello o adherido a la ropa.
- Todo el contenido restante en los biberones después de la alimentación será desechado inmediatamente después de la alimentación.
- La leche materna congelada estará marcada con la fecha en que se extrajo y el nombre del hijo menor.
- Los alimentos, la fórmula infantil o leche materna traídos de la casa llevarán una etiqueta con el nombre del hijo menor; la fecha recibidos y se deben refrigerar inmediatamente.
- En la agencia de cuidado infantil no se deben aceptar frascos de comida para bebés abiertos previamente.
- Si el educador da la comida directamente del frasco, se usará ese frasco para una alimentación solamente y luego se desechará.
- Si la agencia de cuidado infantil proporciona alimentos, será de conformidad con las pautas de nutrición del Programa de Alimentación de Hijos menores y Adultos (CACFP) del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA).
- Se debe dar desayuno a los hijos menores que lleguen antes de las 7:00 de la mañana y no hayan desayunado en casa. (No es necesario si se reciben en la escuela)
- Se dará suficiente tiempo a los hijos menores para comer.
- No se usará la alimentación como recompensa ni se debe forzar o retener.
- Se anunciarán las alergias alimentarias de cada hijo menor en el área donde se preparan y sirven las comidas.
- Para los casos de hijos menores con alergias potencialmente mortales, se contará con un plan escrito de acción publicado en un lugar donde el educador tenga acceso inmediato al mismo.
- El personal apoyará y facilitará la decisión de los padres de continuar la lactancia materna.
- Se prohíben las conservas de alimentos preparadas en casa y la leche cruda.

Equipos para hijos menores

- Se contará con equipos y mobiliario adecuados para el desarrollo para cada grupo etario.
- Todos los equipos, aparatos y muebles grandes y pesados para uso interior y exterior, deben estar protegidos para evitar que se caigan o se vuelquen.
- Los cables eléctricos y cordones de las persianas o cortinas deben ser inaccesibles para los hijos menores.
- Se debe tener disponibles equipos, materiales y juguetes para uso interior que proporcionen una variedad de actividades apropiadas para el desarrollo de modo que cada hijo menor tenga al menos dos (2) opciones durante el horario de juego.
- En los salones para infantes/hijos menores pequeños, se deben proporcionar equipos y un espacio seguro para escalar, gatear, levantar y explorar sin el uso de equipos de confinamiento.
- Se prohíbe el uso de trampolines.
- Los escaladores, columpios y otros equipos pesados que podrían causar lesiones si se cayeran deben estar firmemente anclados.
- Los escaladores y columpios deben disponer de una zona con una superficie de protección de caídas reconocida por la Comisión Estadounidense para la Seguridad de los Productos

de Consumo (CPSC) con material amortiguador resistente que se debe mantener a una profundidad mínima de seis (6) pulgadas. (Vigente para los hogares de cuidado infantil en familia y de grupo a partir del 30/07/2019).

- Los equipos portátiles deben estar firmemente anclados o estar inmóviles, si así lo requiere el fabricante.
- Se debe contar con una zona tranquila de descanso con cunas o colchonetas para todos los hijos menores que deseen descansar o tomar una siesta.
- Por razones de salud y seguridad cada cuna, catre, cama o colchoneta debe ser etiquetada para garantizar que cada hijo menor tome las siestas en su propia cama.
- Las cunas y corrales tienen que cumplir con los requisitos de la CPSC.
- Los colchones y las almohadillas de espuma deben quedar bien ajustados a la cuna sin que quede ningún hueco o espacio entre ellos.
- Se debe contar con una manta o cobertor para cada hijo menor de trece (13) meses o más.

Programa, Idioma y Alfabetización

- El/los educador(es) debe(n) prestar atención individual a cada hijo menor a lo largo de todo el día (se especifican las actividades para los infantes/hijos menores pequeños, de preescolar, y los hijos menores en edad escolar). Estas actividades son entre otras: leer a diario a los infantes, hijos menores pequeños e hijos menores en edad preescolar individualmente o en grupo.
- Cada hijo menor debe tener la oportunidad de participar en las actividades del programa.
- A su llegada, se debe retirar inmediatamente a los infantes e hijos menores pequeños de los asientos para automóvil.
- No se debe dejar nunca a ningún hijo menor desatendido en ningún dispositivo de sujeción y no se debe dejar en ningún dispositivo de sujeción durante más de quince (15) minutos, excepto para comer en una silla alta.
- Se prohíbe el uso de medios electrónicos y otros dispositivos electrónicos para los hijos menores de dos (2) años de edad.
- No se permite el uso de programas, películas, videojuegos y música de contenido para adultos o violento ante la presencia de los hijos menores.

- Las agencias de cuidado infantil deben informar a los padres por escrito de todo programa de medios audiovisuales que se programe ver.
- Se debe disponer de otras opciones de actividades para los hijos menores que no deseen participar en el horario de medios audiovisuales.

- Se debe dar la oportunidad para jugar al aire libre a los hijos menores de todas las edades que reciben cuidado infantil durante más de tres (3) horas diarias, a menos que el juego al aire libre esté prohibido o sea peligroso.
- Los hijos menores de todas las edades que reciben cuidado infantil durante más de tres (3) horas diarias deben tener una oportunidad diaria para jugar al aire libre cuando el promedio de temperatura, después del ajuste para el viento frío y el índice de calor, sea entre los treinta y dos (32) grados y los noventa y cinco (95) grados Fahrenheit y no esté lloviendo; los hijos menores deben estar adecuadamente vestidos y la cantidad de tiempo se debe ajustar de acuerdo con las condiciones y la edad del hijo menor.

- Durante el juego al aire libre los educadores deben estar alerta para detectar síntomas de dificultad relacionados con el clima como por ejemplo deshidratación, golpe de calor, etc.
- Se debe dar la oportunidad para un período de reposo a los hijos menores que reciben cuidado infantil durante seis (6) horas o más.

• No se debe forzar a ningún hijo menor a acostarse/tomar una siesta o permanecer en el catre/la colchoneta durante períodos prolongados de tiempo.

- Las áreas para tomar la siesta deben tener la iluminación adecuada para permitir que el educador pueda ver a cada hijo menor con un vistazo rápido y responder apropiadamente a las necesidades físicas y emocionales del hijo menor.
- Si se reproduce música en el área de dormir los hijos menores, debe ser lo suficientemente suave y relajante como para que se pueda escuchar a los hijos menores.
- Se prohíbe el uso de métodos/técnicas de disciplina potencialmente vergonzantes, humillantes, aterradores, verbalmente abusivos o perjudiciales que aislen a los hijos menores.
- Los métodos de disciplina no pueden estar relacionados con los alimentos, el descanso, o el uso del baño.
- Se prohíbe el uso de nalgadas y cualquier tipo de castigo corporal.
- El personal no debe contener a los hijos menores por ningún otro medio que no sea sujetarlos y solamente durante el tiempo necesario hasta que el hijo menor esté bajo control.
- El entrenamiento para usar el baño solo se debe realizar en cooperación con los padres, y se debe mantener comunicación con los padres durante todo el proceso.
- Las actividades deben ser planificadas intencionalmente basado en la edad de desarrollo del hijo menor.
- Todos los días se debe dar la oportunidad de permanecer boca abajo a todos los infantes menores de seis (6) meses de edad con supervisión directa mientras estén despiertos.
- Para los hijos menores en edades de tres (3) años hasta la edad escolar, se proporcionará un currículo de seguridad personal anualmente.
- Para los hijos menores en edad escolar el plan de estudios debe incluir instrucciones para informar sobre maltratos físicos, verbales o sexuales.
- Se debe consultar a los padres en la elaboración de un plan para satisfacer las necesidades individuales de los hijos menores con necesidades especiales.

Instalaciones físicas

- Todas las instalaciones deben pasar una inspección anual para comprobar el cumplimiento de todos los requisitos contra incendios y ambientales estatales y locales.
- Se debe contar con al menos un (1) teléfono que funcione en la agencia y se debe dar el número a los padres.
- Las áreas de juego al aire libre deben contener un mínimo de cincuenta (50) pies cuadrados de espacio de juego útil por cada hijo menor que utilice el área al mismo tiempo.
- El área de juegos al aire libre debe estar rodeada por una cerca o barrera de al menos cuatro (4) pies de altura.
- Se debe inspeccionar el área de juegos al aire libre antes de su uso.
- No puede haber hijos menores presentes si no existe un suministro adecuado de agua.
- No puede haber hijos menores presentes si el sistema de alcantarillado no está funcionando.
- Todas las habitaciones utilizadas por los hijos menores deben mantenerse a una temperatura de entre 68 y 78 grados a través de fuentes de calefacción, refrigeración o ventilación aprobadas para dicho uso.
- No puede haber hijos menores presentes si no se puede mantener la temperatura interior entre 68 y 78 grados.
- Se prohíbe el uso de calefactores a base de combustible sin ventilación y calentadores portátiles.
- Las piscinas deben ser inaccesibles a los hijos menores mediante el uso de cercas y puertas cerradas bajo llave.

• Se prohíbe la natación en casos de cuidado infantil sin arreglos previos.

- No se deben usar piscinas o piscinas poco profundas sin aprobación previa por parte del Departamento de Salud.
- Si se mantienen animales o aves en las aulas como mascotas, deben estar enjaulados lejos de la zona de preparación y almacenamiento de alimentos, y las jaulas deben mantenerse limpias.
- No se deben tener reptiles o anfibios como mascotas.

Transporte

- Las agencias de cuidado infantil no pueden transportar hijos menores sin autorización previa por escrito del Departamento.
- Se deben realizar ejercicios de evacuación de emergencia del vehículo trimestralmente.
- Se prohíbe el uso de teléfonos celulares y mensajes de texto mientras se conduce.
- El transporte de rutina debe limitarse a cuarenta y cinco (45) minutos en cada sentido (no se aplica a las excursiones para los hijos menores en edad escolar).
- Se debe mantener la documentación de las inspecciones diarias y las reparaciones necesarias.
- Se debe supervisar la temperatura interior del vehículo durante condiciones climáticas extremas para garantizar la seguridad de los hijos menores.
- Un adulto tiene que estar presente en el vehículo siempre y cuando haya hijos menores en el vehículo.
- Se debe llevar un registro de pasajeros con el nombre y los apellidos de cada hijo menor para llevar cuenta del embarque y desembarque de los hijos menores durante el transporte.
- Si el hijo menor embarcó desde el hogar, el padre/madre u otra persona autorizada también tiene que firmar el registro e indicar que el hijo menor fue colocado en el vehículo.
- El registro se debe actualizar a medida que se deja salir a los hijos menores del vehículo.
- Cuando el hijo menor sea entregado al padre/madre o a otra persona autorizada, esa persona tiene que firmar el registro para indicar que el hijo menor le fue entregado.
- Inmediatamente después de la entrega del último hijo menor el conductor tiene que pasar revista al vehículo para confirmar que todos los hijos menores hayan salido del vehículo.
- Un miembro del personal designado como revisor debe pasar revista al vehículo para confirmar que todos los hijos menores hayan salido del vehículo. El revisor no debe tener ninguna otra responsabilidad mientras pasa revista al vehículo.
- Los hogares de cuidado en familia y de grupo con un solo educador deben elaborar un sistema alternativo aprobado por el Departamento para asegurar que todos los hijos menores hayan salido del vehículo.
- Al transportar a los hijos menores a la escuela, éstos solo deben desembarcar en la ubicación designada por la escuela y solo en el horario oficial de apertura de la escuela con el personal presente para recibirlos.
- Los conductores tienen que someterse a un examen médico anual y pasar una prueba de detección de drogas.
- Los conductores y revisores deben contar con una certificación actualizada en RCP y primeros auxilios.
- Se deben mantener los siguientes equipos en el vehículo y deben estar almacenados de manera que no sean fácilmente accesibles a los hijos menores: extintor de incendios, triángulos reflectantes de emergencia; equipo de primeros auxilios; cortador de cinturón de seguridad o dispositivo similar fabricado y diseñado para desconectar

inmediatamente el sistema de sujeción infantil del vehículo en caso de emergencia; equipo de limpieza de patógenos de transmisión sanguínea; y una linterna que funcione.

- Todos los vehículos de la agencia de cuidado infantil diseñados para transportar diez (10) o más pasajeros tienen que cumplir con los Reglamentos Federales de Seguridad para Vehículos para autobuses escolares.
- Todos los vehículos de la agencia de cuidado infantil diseñados por el fabricante para transportar diez (10) o más pasajeros tienen que ser inspeccionados por el Departamento de Seguridad.
- Se tiene que usar las medidas adecuadas de restricción de hijos menores pasajeros de conformidad con las leyes estatales y federales.
- Los vehículos de la agencia de cuidado infantil tienen que llevar un cartel con el nombre y número de teléfono de la agencia, y el número de teléfono de la Línea Directa de Quejas del Departamento.

Preparación para casos de emergencias

- La agencia, en consulta con las autoridades locales correspondientes, debe elaborar un plan escrito para proteger a los hijos menores en caso de desastres.

Requisitos específicos para los Hogares de Cuidado Infantil Familiar

- Se debe mantener en todo momento la proporción de adulto a hijo menor.
- No se debe exceder la capacidad para la que está acreditada la agencia.
- Proporcionar y gráfico de tamaño del grupo para los Hogares de Cuidado Infantil Familiar

Número máximo de hijos menores y edades (Incluidos los hijos menores "relacionados" con el educador primario menores de nueve (9) años)	Educadores necesarios
Siete (7) o menos hijos menores; y no más de cuatro (4) menores de dos (2) años	1
Siete (7) o menos hijos menores; y cinco (5) o más menores de dos (2) años	2
Más de siete (7) hijos menores; y no más de cuatro (4) menores de dos (2) años	3
Más de siete (7) hijos menores; y cinco (5) o más menores de dos (2) años	3

- Vigente a partir del 30/07/2018, los educadores principales que reciban acreditación inicial deben contar con un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- El educador principal no debe ser empleado ni contratado en ninguna otra actividad a horario completo durante los horarios de funcionamiento.
- Se debe contar con un educador acreditado en el local siempre que el educador principal no esté presente en el local de cuidado infantil durante los horarios de funcionamiento.
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- El número máximo de hijos menores presentes en el interior de un espacio físico se debe determinar en base a los requisitos del mínimo de pies cuadrados.
- Si el número de hijos menores excede de siete (7) hijos menores presentes a la vez o se proporcionan cuidados en una habitación de la casa, el área debe disponer de treinta (30) pies cuadrados de espacio útil de juego por cada hijo menor.

Requisitos específicos para los Hogares de Cuidado Infantil en Grupo

- Se debe mantener en todo momento la proporción de adulto a hijo menor.

- El número máximo de hijos menores presentes no debe exceder de doce (12). Excepción: Se puede ofrecer cuidado infantil a tres (3) hijos menores adicionales en edad escolar antes y después de la escuela, durante las vacaciones escolares, los días en que nieva y durante las vacaciones de verano.

- Proporciones y gráfico de tamaño del grupo para los Hogares de Cuidado Infantil en Grupo:

Número de hijos menores	Edad de los hijos menores	Educadores necesarios
Doce (12) a quince (15) (si la cantidad es superior a doce (12) tienen que ser hijos menores en edad escolar)	No más de doce (12) hijos menores de tres (3) años de edad o más	1
Doce (12) a quince (15) (si la cantidad es superior a doce (12) tienen que ser hijos menores en edad escolar)	Hasta nueve (9) hijos menores de tres (3) años de edad; y no más de cuatro (4) hijos menores presentes de dos (2) años de edad	2
Doce (12) a quince (15) (si la cantidad es superior a doce (12) tienen que ser hijos menores en edad escolar)	Diez (10) o más menores de tres (3) años de edad	3

- Si hay hijos menores en edad escolar matriculados, se debe proporcionar un programa adecuado para hijos menores en edad escolar.
- Si cuatro (4) o más infantes/hijos menores pequeños asisten a un hogar de cuidado infantil en grupo, deben tener un espacio separado específico y su propio educador.
- Cuando los hijos menores están durmiendo o descansando, debe haber al menos un (1) adulto despierto que supervise a los hijos menores y se deben mantener las proporciones de adulto a hijo menor.
- Los educadores principales deben contar con un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- Los propietarios que sean empleados en otro lugar deben asegurarse de que haya un educador principal en el local en todo momento.
- El educador principal no debe ser empleado en ningún otro trabajo durante los horarios de funcionamiento a menos que el Departamento haya autorizado el empleo del educador principal en su capacidad oficial en un programa patrocinado o reconocido por el Departamento.
- Se debe contar con un educador en el local siempre que el educador principal no esté presente durante los horarios de funcionamiento del local de cuidado infantil.
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- Se debe disponer de un mínimo de (30) pies cuadrados de espacio útil interior de juego por cada hijo menor.
- El número máximo de hijos menores que pueden estar presentes en el interior de un espacio físico se determinará de conformidad con los requisitos del mínimo de pies cuadrados.

Requisitos específicos para los Centros de Cuidado Infantil

- Se tiene que mantener en todo momento la proporción de adulto a hijo menor.
- Cuando haya más de doce (12) hijos menores presentes en el local, un segundo adulto tiene que estar físicamente disponible en el local.
- Proporciones y gráfico de tamaño del grupo para cuidado infantil

Edad de los hijos menores	Proporción de adulto a hijo menor	Tamaño máximo del grupo
De 6 semanas a 15 meses	1:4	8
De 12 meses a 30 meses	1:6	12

Modificado en noviembre de 2016
Página 6 de 8

De 24 meses a 35 meses	1:7	14
3 años	1:9	18
4 años	1:13	20
5 años	1:16	20
En edad escolar (Jardín de infancia o grado superior)	1:20	No hay máximo

Edad de los hijos menores	Proporción de adulto a hijo menor	Tamaño máximo del grupo
De 6 semanas a 30 meses	1:5	10
De 2 años a 4 años	1:8	16
De 2½ a 3 años	1:9	18
De 2½ a 5 años	1:11	20
De 2½ a 12 años	1:10	10
De 3 años a 5 años	1:13	22
De 4 años a 5 años	1:16	24
De 5 años a 12 años	1:20	No hay máximo

- Gráfico de proporciones para la primera/última hora y media (½) del día solamente:

Edad de los hijos menores	Proporción de adulto a hijo menor	Tamaño máximo del grupo
De 2½ a 5 años	1:10	10
De 3 años a 12 años	1:15	15
De 4 años a 12 años	1:20	20

- Cada hijo menor tiene que estar inscrito en un grupo definido y asignado a ese grupo con un cuidador específico.
- No se debe agrupar nunca a los infantes con hijos menores mayores de (30) meses, y se debe proporcionar un área independiente para los hijos menores pequeños.
- No se debe promover a los hijos menores a un nuevo grupo hasta que sea necesario conforme a la edad y las necesidades de desarrollo del hijo menor.
- Se pueden combinar los grupos, excepto los infantes e hijos menores pequeños, durante períodos breves para una actividad especial que no dure más de sesenta (60) minutos al día siempre y cuando se mantengan las proporciones de adulto a hijo menor.
- Cada grupo tiene que contar con un aula designada con espacio suficiente para todo el grupo.
- Los centros de cuidado infantil deben presentar por escrito los planes de lecciones para cada grupo de hijos menores.
- Cuando haya presente más de doce (12) hijos menores en primer grado o grados superiores, se les debe proporcionar un educador, grupo, espacio y programa independiente.
- Las proporciones pueden ser menos estrictas durante los horarios de siesta y de cuidado nocturno, pero tiene que haber un (1) adulto presente despierto para supervisar a los hijos menores en cada área para siestas/área de dormir (se deben mantener las proporciones de infantes/hijos menores pequeños).
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- El director de un solo local que es centro de cuidado infantil debe tener veintiún (21) años de edad como mínimo.
- El subdirector de un solo local que es centro de cuidado infantil debe tener dieciocho (18) años de edad como mínimo.
- Cada grupo de hijos menores debe tener como mínimo un (1) educador presente poseedor de un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- El número máximo de hijos menores que pueden estar

presentes en el interior de un espacio físico se determinará de conformidad con los requisitos del mínimo de pies cuadrados.

- Se debe disponer de un mínimo de (30) pies cuadrados de espacio útil interior de juego por cada hijo menor.
- Cada habitación para siestas deberá contar con un mínimo de treinta (30) pies cuadrados de espacio por hijo menor.
- Se deben proporcionar taquillas o casillas individuales, ganchos y estantes individuales u otros receptáculos para las pertenencias de cada hijo menor y deben colocarse de manera que los hijos menores puedan alcanzarlos.
- En las habitaciones para infantes o hijos menores pequeños con más de un educador, cada educador se encargará de prestar atención constante para el/los infante(s)/hijo menor(s) pequeño(s) específico(s) lo cual incluye, pero no se limita a: la planificación y el mantenimiento de registros del hijo menor, la comunicación, la interacción general con el hijo menor y su cuidado de rutina.
- Tras la expedición de la licencia anual, el centro de cuidado infantil puede funcionar sin un director en el local por un periodo de no más de sesenta (60) días en total durante el año de la licencia.

Requisitos específicos para Centros de Cuidado Infantil sin Arreglos Previos

- Antes de aceptar prestar cuidado a un hijo menor, los padres deben presentar una declaración sobre la cantidad de tiempo estimada que el padre anticipa que el hijo menor asistirá.
- La agencia de cuidado infantil debe familiarizar al personal con el material de seguridad personal y estar dispuesto a examinar dichos materiales con los padres.
- El centro de cuidado infantil sin arreglos previos debe contar con la presencia de un director en el local y el director debe tener veintiún (21) años de edad como mínimo.
- El director debe poseer un diploma de secundaria o su equivalente y un (1) año de experiencia laboral a horario completo con hijos menores en un entorno de grupo.
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- Cada educador que se utilice para cumplir con la proporción de adulto a hijos menores debe poseer un diploma de escuela secundaria.
- Se debe colocar a los hijos menores en grupos apropiados para su edad y con adecuada supervisión de un educador adulto:

Grupo etario:	
Edad de los hijos menores	Proporción de adulto a hijo menor
De seis (6) semanas a quince (15) meses	1:4
De doce (12) meses a treinta (30) meses	1:8
De dos (2) años	1:12
De tres (3) años	1:15
De cuatro (4) años	1:18
De cinco (5) años (que no estén en Jardín de infancia).	1:20
En edad escolar (Jardín de infancia o grado superior)	1:22

- La proporción de adulto a hijo menor para un grupo de múltiples edades que contenga infantes:

Mayoría de edad de los hijos menores presentes	Un infante	Dos infantes
De 12 meses a 30 meses	1:8	1:8
De 2 años	1:10	1:8
De 3 años	1:12	1:10
De 4 años	1:16	1:12

Modificado en noviembre de 2016
Página 7 de 8

De 5 años (que no estén en Jardín de infancia)	1:17	1:13
En edad escolar (Jardín de infancia o grado superior)	1:19	1:15

- Si la agencia de cuidado infantil proporciona alimentos, debe ser de conformidad con las pautas de nutrición del Programa de Alimentación de Hijos menores y Adultos del USDA.
- El número máximo de hijos menores que pueden estar presentes en el interior de un espacio físico se determinará de conformidad con los requisitos del mínimo de pies cuadrados.
- Se debe disponer de un mínimo de (30) pies cuadrados de espacio útil interior de juego por cada hijo menor.
- Cada habitación para siestas deberá contar con un mínimo de treinta (30) pies cuadrados de espacio por hijo menor.
- El personal debe contar con la documentación de todas las alergias de todos los hijos menores y la manera de tratar cualquier reacción alérgica.
- El personal debe revisar los procedimientos de preparación para casos de emergencia y de incendios y debe realizar físicamente el proceso de evacuación todos los años.
- Las actividades prohibidas son la natación, el transporte y la prestación de servicios especializados.

Puede acceder al sitio web del Departamento en: <http://tn.gov/humanservices>

En el sitio web del Departamento puede encontrar un sin fin de información sobre el cuidado infantil.

En el sitio web puede:

- Informarse mejor sobre los reglamentos
- Obtener más información acerca de los tipos de cuidado infantil regulado
- Buscar un proveedor de cuidado infantil
- Obtener más información acerca de la Tarjeta de calificación y el Programa de Calidad Estrella
- Localizar la oficina local de acreditación en cuidado infantil
- Revisar el currículo actualizado de seguridad personal
- Leer acerca de nuevas iniciativas en el cuidado infantil
- Localizar la oficina más cercana de acreditación en cuidado infantil
- Buscar información sobre la elección de cuidado infantil
- Localizar un centro de recursos y referencias

Y ¡mucho más!

Tarjeta de calificación y Programa de Calidad Estrella
<http://tnstarquality.org>

Centros de Recursos y Remisiones a Servicios de Cuidado Infantil (CCR&R)

Actualmente, existen ocho (8) áreas de prestación de servicios de CCR&R ubicadas en todo el estado. Los Recursos y Remisiones a Servicios de Cuidado Infantil ayudan a los padres a encontrar el mejor tipo de cuidado para sus hijos menores. Estos recursos de la comunidad también proporcionan a los proveedores asistencia técnica para servir mejor a los hijos menores bajo su cuidado. La información de contacto de los centros de CCR&R puede encontrarse en el sitio web de Servicios de Cuidado Infantil.

Línea Directa de Quejas de Cuidado Infantil
Área de Nashville: (615) 313-4620
Llamadas gratis: 1-800-462-8261

Si tiene alguna inquietud acerca de una agencia de cuidado infantil existente o desea informar sobre una operación ilegal llame a la línea directa de quejas del Departamento.

Línea Directa del Departamento de Servicios a Niños
Informar sobre casos de abuso infantil o abandono
1-877-237-0004

Información acerca de la salud infantil, la educación y el desarrollo, así como los servicios estatales disponibles:
<https://www.kidcentraltn.com/>

Datos de L.B.J. & C. Head Start

- ☉ L.B.J. & C. se nombra para los cuatro asientos de condado originales Livingston, Byrdstown, Jamestown, y Cookeville.
- ☉ L.B.J. & C. Head Start ha estado en existencia desde 1965. Comenzó como un programa de verano. En 1966, el programa cambió a día completo - año completo.
- ☉ L.B.J. & C. Head Start cuenta con 1.307 plazas para servir a niños de 3 y 4 años.
- ☉ Head Start ofrece los siguientes servicios: Nutrición, Proyecciones de Salud, Visión, Dental, Desarrollo del Niño, Preparación para la Escuela, Salud Mental, Participación de los Padres, Voluntariado, Servicios Sociales, Transición, Discapacidades y Entrenamiento y Desarrollo.
- ☉ L.B.J. & C. sirve los siguientes doce (12) condados medianos de Tennessee: Clay, Cumberland, DeKalb, Fentress, Jackson, Macon, Overton, Pickett, Putnam, Smith, Warren y White.
- ☉ El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos - Administración para Niños y Familias, Oficina de Head Start es nuestra fuente de financiamiento con un 20% de participación correspondiente proveniente de la comunidad local a través de horas voluntarias de servicio y / o materiales utilizados en el programa.
- ☉ Hay 242 puestos de personal en la actualidad.
- ☉ El Consejo de Administración tiene 12 miembros. El Consejo de Políticas tiene 16 miembros votantes y un representante de la Junta sin derecho a voto con al menos el 51% de la membresía formada por padres de los niños de Head Start actualmente inscritos.

Lema

... "se necesita un pueblo para criar a un niño ..."

L.B.J. & C. Declaración de Misión de Head Start

L.B.J. & C. La misión de Head Start es asociarse con la familia y la comunidad para ayudar a los niños y las familias a prepararse para la escuela.

